

DEL CONSERVADURISMO AL NEOPANISMO: LA DERECHA EN GUANAJUATO

Luis Miguel RIONDA

Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la
Universidad de Guanajuato

ÍNDICE DEL CONTENIDO:

ENTRADA	1
UNA NOTA CONCEPTUAL	5
RAÍCES DE LA IDEOLOGÍA CONSERVADORA EN EL BAJÍO	7
LA CRISTIADA Y EL CONSERVADURISMO RELIGIOSO-POPULAR.....	21
EL SINARQUISMO: BRAZO POLÍTICO CONSERVADOR	29
LA ACCIÓN CÍVICO-POLÍTICA	34
UNA NOTA SOBRE LA RELIGIOSIDAD GUANAJUATENSE	39
EL PAN LA NUEVA OPCIÓN	40
LA REBELIÓN DE LOS VOTOS.....	42
EL PANISMO EN EL GOBIERNO	45
A MANERA DE CONCLUSIÓN	47
BIBLIOGRAFIA.....	50

Nota: Este trabajo fue premiado con el segundo lugar del *I Concurso de Historia del Estado de Guanajuato*, organizado por el Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato, 1993.

Este documento, como cuaderno de investigación, debe ser considerado como un avance dentro del proyecto de investigación mayor "Historia política en el Guanajuato contemporáneo: evolución de una cultura política regional y los protagonistas de la competitividad electoral". Puede ser citado en su calidad de avance de investigación, pero haciendo la referencia correcta y completa.

2ª. Edición corregida en los Cuadernos del CICSUG, 2001

Domicilio para correspondencia y comentarios:
Apartado Postal No. 479
36000 Guanajuato, Gto. México

Centro de Investigación en Ciencias Sociales
Teléfono: (473) 732-0006 ext. 4117 ó 4119
Fax: (473) 732-4092
E-mail: riondal@quijote.ugto.mx

DEL CONSERVADURISMO AL NEOPANISMO: LA DERECHA EN GUANAJUATO¹

DR. LUIS MIGUEL RIONDA

Entrada

A lo largo del siglo XX, particularmente a partir de la rebelión cristera de los años veinte y el surgimiento del Sinarquismo en los treinta, Guanajuato, y en general el Bajío² y el occidente mexicano, han sido escenarios privilegiados del nacimiento y desarrollo de movimientos político-sociales de ideología conservadora o tradicionalista, vinculados estrechamente a una profunda religiosidad católica y a un regionalismo acendrado.

El objetivo de este trabajo es ensayar un primer acercamiento a esta temática, todavía no suficientemente trabajada, para explorar las manifestaciones de la ideología conservadora a lo largo la historia del estado de Guanajuato, particularmente en el siglo XX, y aventurar algunas hipótesis sobre sus orígenes y razones de existencia, así como sobre el impacto político de esta ideología sobre las actuales estructuras de poder en la entidad. También se discutirá la validez de algunos estereotipos que se han tejido alrededor del tradicionalismo religioso abajeño, así como la distribución regional de las diversas manifestaciones ideológicas locales.

A raíz del polémico proceso electoral que se vivió en 1991 para renovar la gubernatura, que dio pie a una negociación entre el gobierno federal priísta y la cúpula partidista del Partido Acción Nacional (PAN), se concretó la alternancia dentro del poder ejecutivo estatal.

¹ Este trabajo comenzó a gestarse en 1993, como resultado de un seminario de investigación doctoral que el autor cursó ese año bajo la asesoría de la doctora Patricia Arias y del doctor Jorge Alonso, dentro del programa de Doctorado en Ciencias Sociales del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social -CIESAS- unidad Occidente, y la Universidad de Guadalajara.

² Aquí asumiremos al "Bajío" en su concepción más amplia, según la cual abarca la mayor parte del estado de Guanajuato -sur y occidente- y parte de los estados de Querétaro, Jalisco y Michoacán, en los valles y depresiones que conforman la cuenca inferior del Lerma. *Cfr.* González: 100-101 Una descripción adecuada es la que proporciona Serrano Alvarez, I: 29-34.

El hecho de contar con un gobierno panista ha venido a revitalizar el poder real de las élites económicas y políticas conservadoras locales y a proporcionar, para el tradicionalismo de gran parte de los sectores populares locales, el aliento de saberse gobernados por un ferviente católico.

Este suceso también ha vuelto a poner sobre la palestra local una vieja polémica sobre la ideología conservadora o tradicionalista de los guanajuatenses, que pareciera verse confirmada recientemente con el espectacular ascenso electoral del panismo en este estado desde 1976 -como veremos más adelante.

En un primer acercamiento, podríamos encontrar evidencias de la mentalidad conservadora del abajeño en muchos elementos de la cultura local:

- a) el fuerte arraigo de tradiciones vinculadas a la liturgia católica: procesiones, cofradías, asociaciones religiosas, patronazgos, compadrazgos, mesas de conquista, mayordomías, etcétera. Guanajuato es una entidad con una amplia y variada cultura popular, que se cruza frecuentemente con los valores religiosos (*Cfr.* Moedano 1988 y Rionda 1990a) y que es resultado de un sincretismo muy profundo, de raigambre indígena, hispánica y mulata;
- b) la notable y endémica debilidad que han padecido las organizaciones políticas, sindicales o intelectuales³ de carácter independiente o progresista, que sobreviven con muchas dificultades y pocos adeptos;⁴

³ En este rubro destacó en los años setenta el SITUG, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato, que organizó en junio de 1977 la única huelga verdadera que se ha registrado en esa universidad. Fue combatido por las autoridades universitarias y gubernamentales, que le desconocieron representatividad. El *SITUG*, que logró en un momento dado aglutinar a la mayor parte de la intelectualidad de izquierda local, fue muriendo poco a poco y nunca se le reconoció la titularidad del contrato colectivo. Fue desplazado luego por dos sindicatos blancos.

⁴ Por citar algunos ejemplos: la *ACR* Alianza Campesina Revolucionaria de fines de los setenta y que desaparece en 1985. La *UGOCEP* de San Francisco y Purísima del Rincón, que fue reprimida. La lucha estudiantil de Roque Celaya. El *FAT* Frente Auténtico del Trabajo, originalmente vinculado a la Iglesia, ha sido la única organización sindical independiente, sólo cuenta con unos 200 representados en León e Irapuato. El *MIR* Movimiento de Izquierda Revolucionaria surgió en mayo de 1981 al interior de la colonia irregular "El Guaje", hoy aglutina a unos tres mil colonos, sobre todo de León, Irapuato San Miguel, San Francisco del Rincón, San Felipe, Purísima, Silao, Dolores, Guanajuato y Salamanca Mora Alba: 12-13. Este movimiento quiso constituirse a principios de 1993 en partido político estatal, pero no consiguió acreditar los mil miembros en la mitad de los municipios del estado que exige el código electoral. La *BUG* Bandas Unidas de Guanajuato, que intentó aglutinar a los "chavos banda" en 1986-87. Tal vez el movimiento izquierdista más importante sea el de la *UCD* Unión Campesina Democrática, que se ha valido de la necesidad que tienen miles de campesinos del estado de legalizar los vehículos que importan consigo de los E.U. para encabezar un movimiento que ha envuelto a alrededor de 10 mil interesados. Los líderes de estos dos últimos movimientos han sido encarcelados durante el gobierno de Carlos Medina. El líder del *MIR* continúa preso.

- c) el poco atractivo que han ejercido sobre el electorado los partidos de izquierda, que no han logrado una presencia importante y permanente en las votaciones;⁵
- d) el fuerte sentido de adscripción local, que genera un regionalismo -en ocasiones chauvinista- que es fomentado y aprovechado por las agrupaciones políticas conservadoras;
- e) la alta estimación tradicional de que son objeto los valores familiares⁶ y el parentesco, tanto consanguíneo como ritual;
- f) el carácter conservador de la educación que se imparte en la mayor parte de las instituciones de enseñanza superior en el estado, particularmente la Universidad de Guanajuato, donde se han educado la mayor parte de los líderes políticos estatales desde el siglo XIX,⁷ y recientemente la UIA-León y el ITESM-León; y
- g) la ausencia de una identificación étnica o cultural con los grupos indígenas de nuestro país,⁸ lo que propicia la construcción de una cultura mestiza con un fuerte sentimiento hispanizante;⁹

⁵ En 1929, cuando el *PCM* participó en las elecciones presidenciales con su candidato Pedro Rodríguez Triana, no obtuvo ni un solo voto en el estado de Guanajuato. González Casanova: 306. En 1927, según datos publicados por *El Machete*, órgano del *PCM*, de los 5,015 simpatizantes del *PCM* ninguno habitaba en Guanajuato Lajous: 62. Gracias a la reforma política de 1977, el *PCM* y el *PST* se hacen presentes en las elecciones municipales de 1979, en las que postula 4 y 5 candidatos respectivamente y obtienen el 0.1% y el 0.7% de los votos Valencia: 23-25. En las elecciones municipales de 1982 el *PSUM* postula 6 candidatos a alcaldes y el *PST* a 17, y obtienen el 0.4% y el 2% de los votos. El *PCM-PSUM* casi cuatuplicó su votación en tres años y el *PST* la triplicó. En las elecciones de 1985 el *PSUM* presentó 7 candidaturas y obtuvo sólo el 0.1% de los votos; el *PST* presentó 23 y conquistó el 1.9% de la votación. En esa campaña se presenta el *PMT*, en coalición con el *PSUM*, y obtiene el 0.06% de los votos. El *PRT* hace lo mismo y obtiene el 0.04%. En coaliciones, esos partidos logran el 0.23%. Por otra parte, en la elección de gobernador de ese mismo año, la izquierda en su conjunto obtiene el 6.6% de los votos *PSUM*, *PST*, *PRT* y *PPS*, contra el 63% del *PRI*, 18.5% del *PAN* y 13.5% del *PDM* Valencia: 50. En las elecciones presidenciales de 1988, el *FDN* de Cuauhtémoc Cárdenas marca un hito en la historia electoral de la izquierda en Guanajuato: logra el 22% de los votos, contra 29.9% de Clouthier y 44% de Salinas de Gortari. A nivel nacional esas proporciones fueron las siguientes: 31.2%, 17.1% y 50.4% respectivamente Wilkie: 52. Tres años después, Porfirio Muñoz Ledo logra, con su coalición *PRD-PPS*, el 7.7% de los votos, contra el 35.5% del Vicente Fox y 53.1% de Ramón Aguirre Comisión Estatal Electoral.

⁶ Para apoyar esta aseveración, mencionaré que en 1960 el estado de Guanajuato registró un porcentaje de parejas que no contrajeron matrimonio religioso viviendo en unión libre o sólo en matrimonio civil de solamente un 7.3%, mientras que el porcentaje a nivel nacional era del 33.1%. Ese porcentaje fue el más bajo de todas las entidades de la república en ese entonces González Casanova: 274-275.

⁷ Roderic Camp opina que "Otras universidades han visto cambiar su ambiente intelectual de una época a otra. La Universidad de Guanajuato, cuyos estudiantes han sido comparados en el estudio de [Charles N.] Myers con los de la Universidad Nacional, mostró pocos indicios de un ambiente compatible con las opiniones expresadas por la mayoría de los líderes políticos mexicanos. A pesar de eso, en la década de 1910, grupos de estudiantes de la Universidad de Guanajuato participaban prominentemente en las actividades intelectuales que promovían los logros de la Revolución, y muchos de esos mismos líderes se convirtieron en políticos importantes en los años treinta." Camp: 94

⁸ "La región [el Bajío] cuenta con una concentración indígena relativamente pequeña, y las tradiciones ibéricas del siglo XVI se arraigaron sin haber sido infiltradas ni modificadas por el contacto continuo con las tradiciones nativas." Campbell: 84

Es evidente que los elementos enunciados antes tienen un carácter eminentemente cultural. Es necesario aclarar aquí que estos deben ser vistos como el resultado de la construcción de un sistema productivo regional que tuvo características muy particulares, que le diferenciaron del resto del país.

Eric Wolf demostró que la integración cultural que se desarrolló en el Bajío durante la colonia, pero particularmente en el siglo XVIII, fue producto del surgimiento de un modelo económico novedoso y particular, que se fundamentó en la profunda integración de la minería -como el factor detonante e integrador con el mercado mundial-, la agricultura comercial, la ganadería, el comercio y la industria. Esta integración fue inédita para las otras regiones del país (Wolf: 72). El desarrollo temprano de la industria en el Bajío (p. 70), con el apoyo de una ganadería menor para surtir su área textil, forjaron una clase artesanal y urbana que pronto desarrolló una subcultura propia. Los obreros mineros -rebeldes e independientes- personificaron el nuevo individualismo que propiciaban las nuevas relaciones de producción capitalistas. Lo mismo sucedió en el campo: los rancheros y peones libres tuvieron un mayor peso económico-productivo que en otras regiones del país. Esos rancheros y vaqueros -llámense chinacos o charros- construirían una identidad tan específica e identificable, que los estereotipos culturales del siglo XX buscarían entre ellos la personificación de la “mexicanidad”.

La construcción de una identidad nueva en una región donde no se contaba con asentamientos mesoamericanos permanentes, con una condición de “frontera” que ha sido magníficamente descrita por Philip Powell, planteó la posibilidad de mayores y más intensos intercambios culturales que aquellos que había sido posible establecer en el sur del país. La religión católica pudo establecerse sin recurrir tanto a sincretismos, con lo que su labor evangelizadora tuvo la esperanza de lograr un mayor apego a las formas ortodoxas. Por otra par-

⁹ Esto es evidente en muchos campos de la cultura local, como la arquitectura abajeña, que tiene mucho en común con la arquitectura andaluza; el gusto local por la música española, particularmente de estudiantinas; el cultivo de la imagen de Cervantes y el Quijote, como figuras ideológicas oficializadas; el éxito que han tenido “tradiciones” inducidas recientemente, como la “pamplonada” o la “procesión del silencio” en San Miguel Allende; la afición por el cultivo del lenguaje, evidente en los numerosos talleres literarios de las casas de la cultura de las ciudades del Bajío; etcétera. Este sentimiento hispanófilo es muy evidente en las obras del Dr. Mariano González Leal, historiador y genealogista leonés.

te, la procedencia de los primeros colonos españoles -Navarra, Galicia- facilitaba la implantación de tradiciones religiosas acendradas y parroquiales.¹⁰

Una nota conceptual

Para seguir adelante con esta exposición, debemos hacer una breve reflexión sobre los conceptos que fundamentan este acercamiento y que ya hemos comenzado a utilizar sin habernos esforzado en definir. En primer término ¿qué entendemos aquí por “derecha”? El mismo título de este artículo emplea el concepto, por lo que debemos trabajar un poco sobre él.

No vale la pena acercarnos a los orígenes históricos del término,¹¹ pues esto nos llevaría a errores semánticos importantes al comparar el amplio espectro político actual con una circunstancia pretérita. Jorge Alonso revisa las críticas que el término se ha granjeado, particularmente por parte de los posmodernistas y de los que señalan la enorme relatividad del término; sin embargo, Alonso coincide con Stolowicz en que el término continúa siendo adecuado para señalar la actitud negativa hacia el igualitarismo social, el rechazo a lo popular y la exclusión de los grupos subordinados (Alonso 1992: 7). Sin embargo esta noción es tautológica al emplear términos negativos: define a la “derecha” en términos de lo que *no* es.

Por otro lado, encontramos en un diccionario común de política la siguiente definición:

Conjunto de grupos políticos cuyo común denominador es la conservación del orden establecido frente a las innovaciones propugnadas por la izquierda. [...] La ideología de los partidos de derecha suele ser menos lógica y racional que los de la izquierda por ese apego instintivo y emocional al orden establecido. La concepción básica del hombre y la sociedad es *pesimista*: la derecha estima que la inmensa mayoría de los hombres ha nacido para obedecer y estar sometidos. De ahí que valore sobre todo las ideas de autoridad y disciplina y sea en el fondo elitista [...] (Ontza: 171)

Esta es otra definición al negativo, pero adicionada con una serie de prejuicios que empobrecen el término. La gama actual de ideologías de “derecha” impide una visión tan simplista y encajonada de esta corriente de pensamiento.

¹⁰ Mtro. Isaura Rionda Arreguín, cronista de la ciudad de Guanajuato, comunicación personal.

¹¹ Aquella tan conocida historia de la distribución física de los integrantes de la Asamblea Nacional francesa.

Intentemos una acotación en términos más heurísticos y más equilibrados. Propongo que una postura ideológica de “derecha” tiene relación con el deseo de conservar un esquema de vida, un sistema de relaciones sociales, un modelo productivo que se considera propicio para intereses personales y de un grupo restringido, y una ideología que favorece valores de trascendencia ultraterrena -religión, fe, vida después de la muerte-. Los medios para lograr esta serie de aspiraciones son los que establecen las sutiles diferencias entre las corrientes de “derecha”, y pueden verse encasillados en una enorme gama de actitudes políticas: humanistas, cristianos, fascistas, liberales, neoliberales, comunistas de estado, populistas, autoritarios, revolucionarios, retrógrados, sindicalistas, demócratas, clericales, etcétera. Además de estas diferencias de carácter ideológico, dentro de los grupos que podríamos enmarcar como “de derecha” encontramos una gama de enorme amplitud, donde se codean los campesinos tradicionalistas de regiones muy marginales, aglutinados por el sinarquismo o el PDM -calificado por Octavio Paz como “partido plebeyo”-, con los potentados de la gran industria o el gran comercio, como lo son muchos de los neopanistas.

Desde este punto de vista tan amplio, considero que podría ser más adecuado el empleo de los términos “conservador” o “tradicionalista”, que únicamente hacen alusión al impulso hacia la preservación de un estado de cosas. Cabría aclarar que considero que una ideología “conservadora” no es inmovilista o estática, ya que casi siempre reconoce los beneficios del cambio, pero dentro de un esquema general ordenado, controlado y predecible. Es una ideología funcional, pero no ahistórica. Empleando la terminología sistémica-paretiana diríamos que esos procesos de cambio son percibidos por la convicción conservadora como inmersos dentro de una dinámica homeostática que cuida del equilibrio general por medio de la canalización de pequeños cambios, que responden funcionalmente a nuevas necesidades. *Plus ça change...*

Aunque reconozco la validez y pertinencia del concepto “derecha”, aún en tiempos donde los grandes extremos ideológicos parecen derrumbarse, reitero que es más adecuado el empleo de los otros términos equivalentes como “conservadurismo” o “tradicionalismo”.¹² El término político “derecha” es una etiqueta que fue inventada por la contraparte, y que in-

cluso resulta ofensiva para muchos conservadores. Además, la carga ideológica del término lo vincula en extremo con actitudes contestatarias. Conservé el epíteto en el título de este artículo sólo por la gran difusión del término.

Pablo González Casanova, al acercarse al fenómeno del fascismo a través de la obra de sociólogos que, como Theodor Adorno, se han preocupado por explicar esta mentalidad en las sociedades occidentales, explica:

El fascista surge de las clases decadentes, y de las regiones decadentes, de los pequeños comerciantes desplazados, de los pequeños propietarios rurales desplazados, y en general de los grupos que sienten una pérdida de *status* por el desarrollo. En México es necesario estudiar la magnitud de este problema. En realidad se conoce muy poco [en 1967]. Vagamente se puede afirmar que se ubica en las regiones del Bajío -que han tenido una pérdida relativa de *status* y ocupan hoy un rango inferior al que ocupaban cuando el Bajío era el 'granero de México'. (1982: 212).

Esta idea, que González Casanova retoma de Adorno, resulta muy sugerente para el caso del conservadurismo abajeño. Como se verá en la siguiente sección, este territorio pasó por tiempos mejores durante la colonia y el siglo XIX, épocas durante las cuales mantuvo un crecimiento demográfico y económico sostenido que le permitió atraer a importantes flujos de población de otras zonas del país, hasta convertirse en la segunda región más densamente poblada, sólo superada por el Valle de México. A partir de las primeras décadas del siglo XX, el estado de Guanajuato se convirtió en un expulsor neto de población y su posición económica relativa ha descendido sustancialmente en comparación con otras entidades.

Raíces de la ideología conservadora en el Bajío

Adelantamos ya que el poblamiento del Bajío respondió a la necesidad de integrar un sistema productivo casi autosuficiente que garantizara los elementos básicos para la manutención de los reales de minas del norte, pero en primer lugar de los minerales de la sierra de Guanajuato. La frontera de la agricultura semiintensiva se extendió en el siglo XVI desplazando a la ganadería hacia el norte, por lo que el territorio del actual estado de Guanajuato pronto se vio cubierto por unas cinco o seis centenas de haciendas de mediano tamaño y

¹² Yo también diferencio entre “tradicición” y “tradicionalismo”, ya que considero que el primer término es un sustantivo que denota un elemento cultural que permite la preservación de la identidad gracias a su relativa permanencia, mientras que el segundo es un derivado que expresa una actitud favorable a la preservación interesada del estado de cosas imperante.

por miles de ranchos dependientes o independientes que se encargaron de proveer de productos agrícolas y ganaderos no sólo al mineral guanajuatense, sino también al norte, al occidente y al centro del país. La estratégica posición geográfica del Bajío le permitió convertirse pronto en un intermediario comercial de gran importancia, al que sólo le superaba en importancia el eje Veracruz-México. Por otra parte, la industria y la artesanía tuvo un desarrollo precoz en esa región, lo que provocó que en un breve tiempo desplazara a otras regiones en este rubro, como la meseta tarasca.¹³

La colonización y la consecuente demografía del Bajío se desarrollaron también de forma singular. El elemento nómada nativo -guamares, copuces, guaxabanes y guachichiles- fue desplazado, esclavizado o aniquilado por una corriente humana sedentarizadora. Esta estaba compuesta por el elemento hispano -minero, ganadero, agrícola extensivo y dominante- y el elemento indígena mesoamericano -mayoritario, agrícola intensivo, proveedor de mano de obra y subalterno-. Esta corriente sedentarizadora se desplegó en dos ramales: el proveniente del oriente, del cacicazgo otomí de Jilotepec aliado de los hispanos, que penetró al actual territorio de Guanajuato vía Acámbaro y los Apaseos y continuó por Celaya, San Miguel Allende, Tierra Blanca, etcétera. Por esta razón, aún hoy en día la región oriental de Guanajuato posee características culturales muy vinculadas a su raigambre otomí, que se evidencian en su arte popular (*Cfr.* Rionda). El segundo ramal sedentarizador provino del sur, gracias a los purépechas y sus señoríos aliados chichimecas, que ya habían incursionado en estos territorios en tiempos anteriores, pero ahora lo hacían en conjunción con el fraile y el colono español. Esto explica el hecho de que aún hoy la presencia cultural tarasco-michoacana sea tan importante en el sur y el centro de Guanajuato, lo que se refleja en la multitud de toponímicos con esa raíz.

Dentro de esos dos ramales, el hispano-otomí y el hispano-purépecha, se contó también con la participación de conjuntos mazahuas y mexicanos que completaron el cuadro coloniza-

¹³ “La combinación de la minería, la agricultura y la industria y el comercio fue única en la Nueva España. Más al norte encontramos minería junto con agricultura, pero sin industria. En 1794 San Luis Potosí sólo tenía una fábrica textil y Zacatecas no tenía ninguna. Nueva Galicia inició su desarrollo industrial sólo en el último cuarto del siglo XVIII, en parte como un intento de reducir las importaciones de artículos de lana, algodón y cuero del Bajío. Dentro de la periferia del norte, El Bajío y sus alrededores representaba, en consecuencia, el área que no dependía por completo de la minería.” Wolf: 72-73

del siglo XVI, y a quienes se vendría a unir en el siglo XVII el elemento africano, particularmente en la explotación minera y hacendaria.

A fines de la colonia, el Bajío era sin duda la región con el ritmo de desarrollo económico y demográfico más acelerado de la Nueva España. Su densidad poblacional sólo era superada por la del valle de México. En 1804 Humboldt la visitó y dio a conocer sus riquezas mineras y agrícolas al mundo. En 1824, el agente Poinsett decía que El Bajío era quizá la región más productiva de México. En 1827 Ward aseguró que su productividad agrícola era mayor a la de los valles de México y Cholula (Wolf: 68-69). La riqueza se reflejaba en la ostentosa arquitectura local.¹⁴

Eric Wolf concluye que los patrones culturales que surgen en esta región¹⁵ difieren de los que se registraron tanto en el sur indígena como en el extremo norte minero. En contraste con el sur, en el Bajío los indios podían vestir a la europea, poseer caballos y abandonaron aceleradamente sus lenguas nativas. La fuerza de trabajo libre y la fuerte demanda propiciaron una activa movilidad geográfica. El comercio y la arriería favorecían una actitud más cosmopolita. El norte estaba mucho más aislado de las novedades del viejo mundo y de la capital.

Las primeras manifestaciones de una clara conciencia regional y una hostilidad hacia las disposiciones del centro¹⁶ las podemos encontrar en la última mitad del siglo XVIII. En 1766 se dio un motín de 60 mil indios en la ciudad de Guanajuato, protestando contra los abusos impositivos de las autoridades. El virrey tuvo que reconocer la justeza de las demandas. Pero al año siguiente, la expulsión de los jesuitas provocaría alzamientos en San Luis de la Paz y en Guanajuato, los que provocó que esta ciudad fuese sitiada durante tres

¹⁴ “La intendencia de Guanajuato, que comprendía 911 leguas cuadradas, tenía un tercer lugar en el número de iglesias construidas, después de la intendencia de Puebla, con 2,696 leguas cuadradas y 1,600 iglesias, y la intendencia de México con 5,927 leguas cuadradas y 2,025 iglesias. En forma semejante, los pueblos del área del Bajío, Como Guanajuato, Querétaro, San Miguel y Celaya, se convirtieron en centros importantes de construcciones suntuarias. Mediante estos gastos, la aristocracia provinciana podía poner de relieve su relativa independencia y desarrollar una conciencia criolla frente a la capital más sofisticada pero también más peninsular.” Wolf: 74

¹⁵ “El Bajío y su sierra eran [...] no sólo el escenario de un desarrollo capitalista relativamente intenso, sino también el corazón de un cambio cultural conducente a la formación de nuevos grupos socioculturales. Estos grupos eran los portadores de nuevas formas de conducta sancionadas por nuevas normas ideales.” Wolf: 84-85

¹⁶ “Guanajuato era una ciudad cosmopolita, su población estaba integrada por individuos cuya calidad social y origen eran diversos [...] Tan distintos caracteres se amalgamaron en una sola psicología, para tomar parte en este que fue el disturbio más sonado de esta ciudad [...]” Gutiérrez Aguirre: 28

meses y medio por ocho mil soldados. Los castigos impuestos variaron desde la pena de muerte hasta el destierro o los azotes, y la ciudad debió pagar una multa anual hasta 1810. Se prohibió a los indios vestir a la española y usar caballos (Rionda Arreguín: 28-29). La ciudad fue pacificada gracias al apoyo de la Guardia de Celaya y a la presencia del célebre visitador José de Gálvez, quien representaba los intereses centralizadores del imperio español de los borbones.¹⁷

La conciencia criolla tuvo un caldo de cultivo excelente en las ciudades y villas del Bajío. Los conspiradores de Valladolid-Querétaro-Dolores de 1810 no son más que la expresión práctica de esa conciencia, que se alimentaba en las fuentes europeas del iluminismo dieciochesco y el individualismo liberal. Pero los criollos del Bajío arrancarían -sin quererlo- un movimiento social pluriclasista que evidenciaría una inconformidad latente de los peones agrícolas, los mineros, los arrieros, el bajo clero, los comerciantes en pequeño y los militares de mediano rango.

El siglo XIX fue un periodo de profunda crisis económica en el Bajío. Esta región padeció de forma inmediata las consecuencias destructivas de la guerra de independencia, y no escapó de la conflictividad generalizada de ese siglo. El Bajío fue rebasado industrialmente por Guadalajara y Monterrey. Su minería resintió la competencia de los nuevos minerales del norte. Su agricultura de productos básicos no podía competir con la agricultura especializada de exportación. Su posición como intermediario comercial se vio debilitada por la apertura de nuevas vías de comunicación y nuevos emporios comerciales en ciudades emergentes.

Ese siglo marcó la cúspide del pensamiento criollo reformador en el Bajío en la figura de los caudillos Hidalgo y Allende. A partir de entonces, las élites locales se ubicaron dentro de las dos líneas de pensamiento que dividieron a las élites políticas del país: el liberalismo y el conservadurismo. Guanajuato fue cuna de dos de los más conspicuos representantes de ambas tendencias: José María Luis Mora y Lucas Alamán.

¹⁷ “[...] no fue la expulsión de los jesuitas la principal causa de la revuelta de este año, sino que a ésta se une la irritación popular contra las autoridades, ante las disposiciones de índole administrativa, como la creación del estanco del tabaco y el empadronamiento militar, así como el temple indomable de los guanajuatenses.” Gutiérrez Aguirre: 31

Lucas Alamán puede ser considerado el más relevante de los conservadores mexicanos del siglo XIX. Los fundamentos de su formación intelectual los recibió en su natal ciudad de Guanajuato, en el Colegio de la Purísima, de raigambre jesuítica y antecedente directo de la actual Universidad de Guanajuato. Su padrino intelectual de esa época fue el ilustrado intendente Riaño,¹⁸ quien organizaba en su casa unas conocidas tertulias literarias, a las que asistía el padre Hidalgo. En ellas Alamán trabó conocimiento de este personaje. La violencia de la guerra de independencia que él testimonió de primera mano,¹⁹ determinó su aversión a los movimientos revolucionarios y en gran medida su conservadurismo, aunque éste le era natural por el ambiente en que se crió y la educación que recibió.²⁰ Sin embargo, aunque sus convicciones podían calificarse de hispanófilas, conservadoras e incluso monárquicas, su actitud ante el desarrollo económico del país fue eminentemente liberal: promovió una precoz industrialización²¹ y concibió la educación como el instrumento de redención del pueblo. En contraparte, se opuso a los preceptos liberales al reconocer la utilidad del proteccionismo económico estatal. Supo ver a tiempo el riesgo que significaba la expansión sajona y protestante en Norteamérica. También abogó por el reconocimiento de la desigualdad entre los mexicanos, pero no como una desigualdad racial o natural, sino una desigualdad producto de las relaciones sociales y la cultura, por lo que propuso el mantenimiento de los privilegios y las protecciones de que gozaban los indios.

En contraste, el liberalismo²² exigía la aplicación inmediata de la igualdad jurídica, lo que demandaba el retiro de los privilegios corporativos. Esto marcaría el principio del fin del

¹⁸ De quien comentó que “Por su influjo se levantaron, no sólo en la capital sino en toda la provincia, magníficos edificios cuya construcción inspeccionaba él mismo, enseñando hasta el corte de las piedras a los canteros. Como en el interior de su familia se hablaba francés, que era la lengua de su esposa, introdujo entre la juventud de aquella capital la afición a este idioma y el cultivo de su literatura” Olvera Hernández: 3574

¹⁹ Desde las ventanas de su céntrica casa presencié la sangrienta toma de Guanajuato el 28 de septiembre de 1810. La turba lo sacó violentamente para fusilarlo, creyéndolo gachupín, pero fue salvado por la mediación de sus criados. Su casa escapó de ser desvalijada gracias a la intervención directa de Hidalgo y Allende. Pérez Luque: 14.

²⁰ “Aunque el acendrado ambiente religioso en que se educó Alamán orientó su formación filosófica a la apologética, como investigador expresó libremente su desacuerdo con las universidades del tiempo de Fernando VI [...] Aceptó el valor de las ciencias experimentales, en cierto sentido con intención pragmática [...] Le parecía que la enseñanza de esas e la irritación popular contra las autoridades, ante las disposiciones de índole administrativa, como la creación del estanco del tabaco y el empadronamiento militar, así como el temple indomable de los guanajuatenses.” Gutiérrez Aguirre: 31

²¹ A contrapelo del modelo conservador porfirista de las ventajas comparativas, que proponía la inserción de México en la economía mundial como exportador de productos agrícolas.

²² “Por lo que respecta a la situación política en el estado a mediados del siglo XIX, puede afirmarse que en Guanajuato existió la conciencia liberal entre las clases ilustradas, debido a la influencia de los guanajuatenses José María Luis Mora e Ignacio Ramírez, a la acción política de Manuel Doblado y a la influencia educativa de Gabino Barreda. Ciertos estratos de clase media eran inde-

patrimonio de las comunidades, germen del radical proceso de desamortización que emprendió el porfirismo.

Con todo, el tradicionalismo ilustrado de Alamán no puede considerarse ejemplificativo del conservadurismo abajeño. Sólo pone de manifiesto una actitud compartida por las élites criollas que dominaban la minería y la agricultura. Elite que se incrustó en una corriente mayor de pensamiento que afectaba de manera similar a las élites metropolitanas. El tradicionalismo popular abajeño seguía en el siglo XIX muy vinculado a creencias y prácticas emparentadas de cerca con el *ethos* aldeano de las regiones más pobres de la península ibérica, que habían contribuido mayoritariamente a la colonización novohispana -Galicia, Extremadura, Andalucía-. La ostentación de algunas construcciones de sus ciudades principales contrastaba con la ignorancia y superstición de sus pobladores. El Bajío contó en el siglo XIX con algunas instituciones de educación superior con un buen nivel de prestigio,²³ pero la educación popular padecía un gran rezago.²⁴ Curiosamente, este problema continúa en la actualidad (Cfr. Rionda 1990b).

La constante inquietud que prevaleció en el siglo XIX motivó que el apoyo oficial a la educación fuese inconstante y de poca monta; la educación seguía siendo regentada en buena medida por la iglesia, los profesores particulares, algunos municipios y asociaciones religioso-seculares como las “Hijas de María”. En León, la “sociedad católica” controlaba en 1885 la Biblioteca Pública, varias escuelas primarias de niños y niñas,²⁵ el periódico local y varias haciendas, que le garantizaban ingresos para sostener su labor educativa. (Pérez

pendientes y autónomos, y estaba conscientes de los cambios sociales y democráticos ocurridos en el país y en el mundo entero.” Meyer Cosío: 290.

23 En 1624 se estableció el primer instituto de enseñanza superior en el hoy estado de Guanajuato: el Colegio de San Francisco de Celaya. En 1732 se instaló el Hospicio de la Santísima Trinidad en Guanajuato, dirigido por los jesuitas y origen de la Universidad de Guanajuato. Entre 1774 y 1783, Benito Díaz de Gamarra dirigió el Colegio de San Francisco de Sales en San Miguel de Allende, al que le indujo las modalidades de la educación superior y moderna. Rionda 1990b: 5

24 “La labor educativa [en Guanajuato a fines del siglo XVIII] depende casi por completo de las congregaciones religiosas y la buena voluntad de los particulares. Un ejemplo de lo anterior es la donación que en Irapuato legó al morir Ramón Barreto de Tavora para que fuesen establecidos dos centros educativos, uno para niños y otro para niñas, deseo que fue concretado en 1773 con el Colegio de la Enseñanza [...] El siglo XVIII en Guanajuato significó cierto auge en cuanto a la educación, aunque todavía no con carácter popular. Durante ese siglo, cuatro distintas órdenes religiosas mantuvieron centros de educación superior en esa entidad del virreynato [...] durante todo el siglo XIX, la educación básica era impartida en dos tipos de instituciones: las escuelas parroquiales y las escuelas municipales -sólo existentes en los municipios importantes. Para fines del siglo XIX se comenzaron a implantar las primeras escuelas de tipo rural en algunas haciendas, sobre todo en las que existían peones acasillados. [...] En 1851 ya existían en Guanajuato 76 escuelas oficiales y 109 administradas por particulares.” Rionda 1990b: 6-8

Grovas: 326). La situación era similar en el resto de las ciudades y villas del Bajío: la instrucción se reservaba a los particulares y la iglesia. Iniciativas de educación popular, como la escuela “lancasteriana”, fueron escasas en el territorio guanajuatense.²⁶

Enrique C. Rébsamen, el mayor pedagogo mexicano del siglo XIX, fue invitado en la última década de ese siglo por el gobierno de Guanajuato para reformar los métodos educativos a nivel primario en esta entidad, repitiendo su experiencia previa en Veracruz (Larroyo: 325; Pérez Grovas: 326). Es difícil evaluar la eficacia de su labor, pero lo que es definitivo es que la educación siguió siendo un privilegio de la élite. En 1895 el 87.4% de los guanajuatenses eran analfabetos, mientras que el promedio nacional era 82.1% (INEGI-INAH: 94 y 90). El rezago educativo guanajuatense con relación al promedio nacional seguiría siendo una constante hasta nuestros días.

Por otra parte, el siglo XIX se caracterizó por la abundancia de bandoleros y saqueadores, que en muchas ocasiones, al ser seducidos -por ideología o por conveniencia- por alguna de las facciones enfrentadas, se transformaron en guerrilleros que combatieron a favor o en contra de los federalistas, a favor o en contra de los norteamericanos en 1847, a favor o en contra de los liberales entre 1858 y 1860, a favor o en contra de los franceses, etcétera. La identificación “ideológica” dependía más de las ventajas personales o grupales que podrían conseguirse.

El federalismo gozó de fuertes simpatías a lo largo del siglo XIX entre la mayoría de los guanajuatenses con conciencia política, inclusive conservadores. Guanajuato no contribuyó significativamente a la causa centralista, pero sí lo hizo -con hombres, armas y recursos- a la federalista.²⁷ El importante papel económico que esta zona había desempeñado en los

25 “Para la educación de las niñas [de León] se ha erigido un beaterio de señoras jesuitas que es el único que se conoce en todas las Américas [...]” Romero: 90.

26 Notable excepción fue la obra del primer gobernador de Guanajuato, Carlos Montes de Oca, quien impulsó la educación y estableció la “escuela lancasteriana normal” Romero: 59, que al parecer no llegó a funcionar con tal sistema.

27 Como ejemplos podemos mencionar: la adhesión de Guanajuato al Plan de Casa Mata que derrocó a Iturbide; su unión al federalista Plan de la Ciudadela del general Mariano Salas del 4 de agosto de 1846, en plena invasión norteamericana, y el subsecuente apoyo sustancial en hombres y recursos en la guerra con los E.U. *Cfr.* Salazar y García: 163; Botello y Herbert: 9. Sólo Guanajuato y otras seis entidades contribuirían efectivamente a la causa mexicana en esta guerra Salazar y García: 186. El estado aportó seis mil hombres a esas fuerzas federales Olvera Hernández: 3575. Luego, el apoyo guanajuatense al Plan de Ayutla, desconociendo a Santa Anna y estableciendo el federalismo. Sostuvo a Juárez formando parte de una coalición de estados. También juró tempranamente la Constitución de 1857.

dos siglos anteriores favorecieron el sentimiento regionalista y la identidad con la tierra y el grupo inmediato. El poder centralizador de los borbones en el siglo XVIII lastimó fuertemente la semiindependencia de los criollos locales y favoreció la posterior simpatía de muchos de ellos²⁸ hacia las causas independentista y federalista.²⁹

La mentalidad conservadora se manifiesta en dos vertientes sociales principales: la de los grupos de alto poder económico y político, y la de los grupos populares, como los campesinos, los indígenas y -en menor medida- entre las clases marginales urbanas. Es evidente que en el siglo XIX la ideología liberal-progresista era un lujo que sólo los sectores medios y altos -mestizos y criollos- podían permitirse. Los campesinos de Guanajuato, particularmente los que habitaban las zonas más marginales y más indígenas, como la Sierra Gorda, practicaban y se aferraban a un estilo de vida sujeto a instituciones de orden tradicional, en particular la tenencia comunitaria de la tierra. En este sentido, la rebelión de la Sierra Gorda -o mejor dicho, *las* rebeliones- es un ejemplo de la mentalidad pragmática, ajena a elaboraciones ideológicas, de los campesinos marginales.³⁰

La rebelión de Sierra Gorda (1847-1850), con su espíritu milenarista y sus líderes carismáticos -Tomás Mejía, los Chaire y Eleuterio Quiroz-, exhibe la lucha del campesino-indígena por preservar o retornar a un estilo de vida pretérito, opuesto a las tendencias liberales del libre mercado y la desamortización de los bienes comunitarios. La invasión norteamericana alimentó a la rebelión, gracias a la multitud de desertores que se refugiaron en la sierra -entre ellos Quiroz-. El pragmatismo de sus líderes les llevó a negociar con los norteamericanos, con los conservadores, con los imperialistas y con los liberales. Su lucha cambió de bandera según los intereses locales. (Pérez Bolde: 204)

²⁸ Casimiro Chowell, José María Liceaga y el segundo Marqués de Rayas, son ejemplos de criollos ilustrados guanajuatenses que se unieron al movimiento insurgente. Florencio Antillón, Ignacio Ramírez, Manuel Doblado y Juan Bautista Morales ejemplifican los guanajuatenses relevantes dentro del liberalismo.

²⁹ "El Bajío sigue preservando su cultura y fé católicas; siempre ha observado una actitud recelosa ante el dominio que ejerce la metrópoli sobre todo el país, y ha sido defensor acerbo de las causas federalistas que tienden a establecer un autocontrol local." Campbell: 84

³⁰ La Sierra Gorda no puede considerarse parte del Bajío, mas sí pertenece al actual territorio guanajuatense. En primer lugar, pertenece a la vertiente del Golfo, mientras que el resto de la entidad escurre sus aguas hacia el Pacífico. Su medio ecológico cultural la vincula con la Huasteca potosina e hidalguense. Pero en términos económicos siempre ha dependido del desarrollo de Querétaro y San Luis Potosí.

La rebelión en esta región, que fue colonizada gracias a su riqueza minera, no tuvo nunca el apoyo de los mineros, que en otras partes habían dado muestras de su beligerancia social. Esto, en mi opinión, exhibe el carácter conservador de este movimiento. Leticia Reyna explica que el motivo principal del movimiento fue el acceso a la riqueza forestal (Reyna: 248 y 263). Para demostrarlo cita documentos relativos a la Sierra de Guanajuato -o de Santa Rosa-, confundiéndola evidentemente con la Sierra Gorda. En lo personal considero que este factor pudo haber tenido peso económico, pero en lo fundamental la rebelión de Sierra Gorda puede explicarse más como un enfrentamiento entre dos esquemas de vida: el nacional-liberal y el regional-tradicional. Y en este sentido, la posesión comunitaria de la tierra es la expresión última del tradicionalismo campesino.

A lo largo de la Guerra de Tres Años, la ciudad de Guanajuato cayó nueve veces en poder de los conservadores, siendo casi de inmediato recuperada por los liberales. Guanajuato se unió a los estados coalicionados bajo el liderazgo de Jalisco, que apoyaron a Juárez. Este asentó los poderes federales en la ciudad de Guanajuato durante enero y febrero de 1858, pero tuvo que abandonar el estado luego de la derrota liberal en Salamanca a manos del ejército conservador y la capitulación del gobernador liberal Manuel Doblado en Romita. (Olvera Hernández: 3576) Ocho gobernadores conservadores regentearon el estado en el periodo de la guerra,³¹ hasta que Manuel Doblado recuperó definitivamente la ciudad capital a fines de 1860.

A partir de mediados del siglo XIX, en que la capital del estado comienza a perder importancia en relación a algunas de las prósperas ciudades del Bajío, comienza la rivalidad entre aquella y la pujante León.³² Esta rivalidad -que subsiste aún hoy en día- se desprende de dos formaciones históricas, económicas y culturales diferentes. La ciudad de León fundamentó su desarrollo en la agricultura y la artesanía, y pronto se convirtió en un destino muy favorecido por inmigrantes procedentes de los Altos de Jalisco. Su fundación fue resultado

³¹ Manuel Chico y Alegre, Ignacio Mora y Villamil, Feliciano Liceaga, Francisco A. Vélez, Ignacio Fernández, Manuel Hernández, Severo del Castillo y Francisco de P. Liceaga Olvera Hernández: 3576.

³² “El aumento de población y comercio que tuvo León después de nuestra independencia fue tan rápido, que el segundo Congreso de Guanajuato lo elevó al rango de ciudad y cabecera del Departamento de su nombre [que abarcaba los pueblos del Rincón, San Pedro Piedragorda, Cuitzeo de Abasolo y Pénjamo]” Romero: 88.

de un proceso planeado y controlado, que contrasta con el abigarrado establecimiento de Guanajuato.

La sociedad leonesa contaba con menos oportunidades de establecer contacto con corrientes de pensamiento liberales. La movilidad geográfica y económica de sus habitantes había sido, hasta entonces, menor a la experimentada en la capital estatal. Sus contactos más frecuentes se hacían con los pueblos de los Altos, dando como resultado una intensa relación económica, social y familiar, que ha sido evidenciada por el historiador Mariano González Leal. Inclusive en la actualidad es muy conocida la abundancia de apellidos de origen alto: Zermeño, Padilla, Leal, Portillo, Esquivel, Galván, etcétera.

El sentimiento leonés de “no identidad” con el resto del estado se manifestó por primera vez en los sesentas del siglo XIX, cuando se promovió el establecimiento del “estado del Centro”, junto con los pueblos de los Altos de Jalisco, proyecto que finalmente fue rechazado al triunfo de la revolución de Tuxtepec.³³

La presencia de la Compañía de Jesús, tanto en León como en Guanajuato, tiene una particular importancia para la definición de la ideología regional. Algunos vecinos de la ciudad de León consiguieron el establecimiento de un hospicio jesuítico en 1731 (Esquivel Obregón: 45).³⁴ En Guanajuato, ciudad que había jurado en 1616 a Ignacio de Loyola como su santo patrón -cuando sólo era beato-, se habían recibido visitas de los jesuitas desde 1676 y establecen hospicio en 1732 (Rionda Arreguín 1983: 34). A partir de entonces, y a pesar de que su estancia en esas ciudades se vio violentamente interrumpida cuatro décadas y media después, la presencia intelectual e ideológica jesuita no ha dejado de sentirse. En la actualidad, la Universidad de Guanajuato se enorgullece de su pasado jesuítico, así como el actual

³³ “En León se creía el triunfo seguro, y aún corrió la especie, que yo tengo por mera conseja, que en cierta ocasión el asunto se debatió en el Congreso de la Unión y puesto a votación, se perdió por el voto de don Próspero Carballar, diputado electo por el partido del Estado del Centro en León, pero que cuando se recogía la votación don Próspero se encontraba sumergido en un profundo sueño en la cómoda curul y despertado para que diera su voto, por algún movimiento brusco de su vecino, dijo que no, sobresaltado meramente obedeciendo a su temperamento prudentemente negativista. [...] Mientras Juárez fue presidente de la República hubo ambiente propicio para la formación del Estado del Centro a costa de Guanajuato y de Jalisco, como de otro estado a costa de Jalisco, con el cantón de Nayarit.” Esquivel Obregón: 73

³⁴ Debido a la fuerte influencia que ha ejercido en León el clero secular, los jesuitas en el siglo XVIII no se mostraban entusiasmados con la idea de establecer un colegio. Eso sólo se logró hasta el siglo XX. Comunicación personal de Isauro Rionda Arreguín y el padre jesuita Cristian Jean.

Instituto Lux, que dio origen a la Universidad Iberoamericana unidad León. Estos dos planes universitarios comparten el lema: *La verdad os hará libres*.

A principios de los sesenta del siglo XIX, las autoridades clericales mexicanas decidieron dividir el enorme obispado de Michoacán en diócesis más pequeñas. Para ello, el arzobispo Munguía nombró al religioso y geógrafo silaoense José Guadalupe Romero “delegado apostólico” para establecer la diócesis de León (Botello y Herbert: 12). Su importantísima obra geográfica³⁵ respondió a su interés por ser nombrado obispo.

En un principio se pensó en establecer la diócesis en la ciudad de Guanajuato, pero el gobernador liberal Manuel Doblado se opuso firmemente.³⁶ Dice Esquivel Obregón:

Cuando se trató de nombrar al primer obispo de León figuraban en la terna el doctor don José Guadalupe Romero, de gran sabiduría, y el señor [Jesús Díez de] Sollano, y cuentan que Pío IX a la recomendación que alguien le hiciera del doctor Romero contestó: ‘No, esa sede la tengo reservada para el sabio autor de esta disertación [sobre el dogma de la inmaculada]’ (p. 103)

En el nombramiento del primer obispo pesó más el conocimiento dogmático que el científico. También debió pesar el pasado aristócrata del nuevo obispo, nacido en San Miguel de Allende, sobre los humildes orígenes del doctor Romero.

Para los conservadores, el segundo imperio significó una nueva oportunidad de recuperar su predominio político. Maximiliano decidió visitar el departamento de Guanajuato en 1864 para celebrar el aniversario del movimiento de independencia, y visitó Dolores Hidalgo, Guanajuato y León. Las élites conservadoras locales le recibieron con pompa, particularmente en esta última ciudad.³⁷ Un leonés, don Francisco Ramírez, llegó a ser “obispo de Calastro limosnero mayor” de Maximiliano y enviado ante la curia romana (Esquivel Obregón: 173)

³⁵ *Noticias para formar la historia y estadística del obispado de Michoacán*, de 1962.

³⁶ Mtro. Isauro Rionda Arreguín, comunicación personal.

³⁷ “La entrada de Maximiliano y Carlota a la ciudad de México fue celebrada en León solemnemente con fiestas religiosas y civiles, arcos y templete, música y piezas literarias; el pueblo recorría las calles con vítores; la plaza principal fue bautizada por el Ayuntamiento con el nombre de Plaza Maximiliano I, y la Plazuela de la Emperatriz.” Esquivel Obregón: 76

Toribio Esquivel Obregón, abogado leonés conservador³⁸ que llegó a ser ministro de Hacienda de Victoriano Huerta y fundador del *PAN* (Meyer: 58), realizó en sus memorias un retrato colorido de la sociedad leonesa del siglo XIX, “indiferente” a la política e imbuida de un “excesivo celo religioso rayando en el fanatismo” (p. 173)

El hispanismo de esa región de Guanajuato³⁹ fue alimentado por su contacto con los Altos y con pueblos como San Francisco del Rincón y San Pedro Piedra Gorda -hoy Ciudad Manuel Doblado-, asentamientos de “familias únicamente españolas”, particularmente éste último (Esquivel Obregón: 93). También esa zona fue uno de los teatros de la primera “cristiada” en 1875, los guerrilleros de los “ejércitos arzobispaes de Michoacán”, que quisieron derrocar a Lerdo de Tejada (*Ibid*: 94). Al año siguiente, el gobierno estatal desconocía al gobierno de Lerdo y apoyó a José María Iglesias. Los conservadores ejércitos arzobispaes se unieron entonces a la revolución liberal de Tuxtepec (*Ibid*: 97).

Pocos liberales había en León a fines del XIX, como lo fue el caso del relojero inglés Luis Long, que luego adquirió celebridad estatal como arquitecto; éste intentó fundar una logia masónica “pero luego comprendió que el ambiente no era propicio y desistió de la empresa” (Esquivel Obregón: 193).

El resto del estado también se caracterizaba por su fuerte religiosidad, aunque no alcanzaba los niveles de la capital del obispado. En Guanajuato, por ejemplo, funcionaban varias cofradías, confraternidades y obras pías, de las que sobresalen cuatro (Romero: 39). En Celaya habían más aún (Romero reporta siete principales, p. 138). Pero en León son ocho las principales que Romero reporta, con “gran número de individuos” (p. 93).

De 1877 a 1879 resurge la inquietud en la Sierra Gorda, siempre en protesta contra el despojo de las tierras comunitarias. El gral. Miguel Negrete lanza el “Plan Socialista de la Sierra Gorda”, acusando a Porfirio Díaz de traicionar el Plan de Tuxtepec (Meyer Cosío: 287).

³⁸ Hijo de un liberal secretario del ayuntamiento de San Juan de los Lagos, que debió salir huyendo de esa ciudad cuando intentó jurar la Constitución de 1857.

³⁹ Esquivel Obregón, paradigma del pensamiento conservador ilustrado del Bajío, escribió libros como *La raza española como elemento componente del pueblo mexicano*, y *Hernán Cortés y el Derecho Internacional en el siglo XVI* INEHRM: 322.

Un evento marcó de forma definitiva el desarrollo socio-demográfico de la ciudad de León: la inundación de 1888. 2,362 casas fueron barridas por la corriente desbordada del río de los Gómez y del arrollo del Muerto (Esquivel Obregón: 336-339). En opinión de algunos leoneses, este suceso marcó un parteaguas histórico en esta ciudad. Para el historiador Mariano González Leal, a partir de la inundación comienza una “decadencia cultural” en la ciudad. (González Leal 1988: 197) Según este investigador, León llegó a competir con Guadalajara en cuanto a vida artística y cultural. Esa decadencia duraría hasta los años treinta, según ese autor. En opinión de otros,⁴⁰ esa decadencia provocó que gran parte de la población más educada y liberal emigrara de León, como sucedió con José Guadalupe Posada.⁴¹

El porfirismo vino a establecer una era de paz, que fue muy apreciada en todo el estado. La economía y la sociedad locales, incluyendo sus ideologías, pudieron prosperar y manifestarse.⁴² Por esta razón, aunada al hecho de que la situación agraria y obrera de este estado no era semejante a la del sur y norte del país, la participación de Guanajuato en el movimiento revolucionario fue marginal.⁴³

Sólo una facción revolucionaria logró tener alguna simpatía entre los sectores tradicionalistas de la población: la villista, debido a que no emprendió acción alguna en contra de la iglesia (Meyer Cosío: 293) y que promovió el cambio de la capital estatal a León, bajo el gobierno convencionista del general Abel Serratos.

Las batallas del Bajío dejaron desolación y crisis agrícola. Esto orilló a los campesinos de la región a “lanzarse a la bola” (Meyer Cosío: 293). Mientras tanto, la sociedad tradicionalista local luchaba por proteger y manifestar sus convicciones religiosas:

⁴⁰ José Luis García Galiano, comunicación personal.

⁴¹ Antes de la inundación, León contaba con una academia musical, una biblioteca pública 1824, un excelente teatro 1880, un liceo 1869, una escuela de instrucción secundaria 1886, una Sociedad para la Enseñanza Popular que contaba con un periódico exclusivamente dedicado a asuntos educativos 1871, varias imprentas-editoriales, etcétera González Leal 1988.

⁴² En 1901, por ejemplo, se estableció el *Círculo Leonés Mutualista*, donde se discutieron abiertamente cuestiones políticas INEHRM: 375.

⁴³ “[...] cuando estalló la revolución social de 1910, la lucha por la tierra no tuvo la misma importancia que tuvo en el resto del territorio nacional, donde las comunidades indígenas y mestizas reclamaron sus antiguos derechos a la propiedad comunal [...] Quienes defendieron la tierra fueron, por el contrario, españoles criollos [...] creando, entre otras formas de organización, las llamadas ‘Guardias Blancas’, con hombres armados por ellos y a su servicio.” Meyer Cosío: 288

Durante todo el movimiento armado, iniciado en 1910, jerarquía y feligresías locales estuvieron muy activas en la celebración de diversos actos que buscaban la intervención del cielo en los asuntos revolucionarios. Durante los meses de la intervención norteamericana en los puertos del Golfo de México [...] se realizaron varias ceremonias especialmente en la capital del estado y sus alrededores. Se pidió por el éxito de las conversaciones de paz en Niagara Falls, E.U.A. y por el fin de la guerra civil. El 5 de diciembre de 1914, en la iglesia parroquial, se realizó una misa religiosa para agradecer la expulsión de la ciudad de Guanajuato de las tropas carrancistas. (INEHRM: 309).

En la década de 1910 se detecta por vez primera la presencia de religiosos protestantes. Entre ese año y 1911 se publica el periódico *El Bautista*, fusión de *El Atalaya* y *El Cristiano*, que es publicado en León y dirigido por J.E. Davis (INEHRM: 301).

El cura José Manríquez Zárate propuso en 1913 al obispo de León Emeterio Valverde y Téllez la organización de la *Liga de Acción Católico-Social Guanajuatense* en la capital estatal. La liga fue inaugurada el 6 de junio, y se planteó como estrategia la educación de las clases desvalidas dentro de la doctrina católica (INEHRM: 335). Este tipo de organizaciones retomaban el espíritu de la encíclica *Rerum Novarum* de 1898, donde se definió la doctrina social de la Iglesia, doctrina que predominaría en los medios católicos a lo largo del siglo XX.

Otra organización político-religiosa que nació como reacción a la revolución fue el *Partido Católico Nacional Guanajuatense*, que fue muy combativo:

En 1911 se unió al Club Democrático en la lucha que sostuvo contra la imposición del jefe político de León, que quería llevar a cabo el gobernador maderista Juan B. Castelazo. Ambas organizaciones impulsaron la candidatura de Antonio Madrazo, quien triunfó frente al candidato oficial, Lic. Mario Pedraza. (INEHRM: 350)

Esto puede ser tomado como un antecedente de las luchas que en 1945 y 1946 emprendería la *Unión Cívica Leonesa* para conquistar la alcaldía contra un candidato oficial.

Entretanto, abundaron las publicaciones periódicas católicas como *La Propaganda Católica* de Irapuato, *El Pueblo Católico*, *La Voz de la Verdad* de Guanajuato, etcétera.

La cristiada y el conservadurismo religioso-popular

La Constitución de 1917 consagró la convicción anticlerical de los sectores radicales del obregonismo. Las reacciones no se hicieron esperar en toda la República por parte de los sectores conservadores. Guanajuato no fue la excepción. Inclusive en las esferas oficiales hubo oposición a los radicales preceptos de la constitución federal. El gobernador Agustín Alcocer promovió que la Constitución local no reflejase ese espíritu radical, por lo cual fue criticado públicamente por los diputados federales Jesús López Lira y Luis Fernández Martínez, obregonistas ambos del *Partido Liberal Constitucionalista*.⁴⁴

En 1918, asociaciones religiosas radicales, tal como al *Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM)* comenzaban a tener influencia en varias localidades del estado (Rionda 1991: 19).

El 11 de enero de 1923 se llevó a cabo la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete, en Silao. Por esta causa, el delegado apostólico Ernesto Philipi fue expulsado del país. La prensa local de la época decía que:

[...] a raíz de ese acontecimiento se juzgó que el Gobierno de Gto. había tolerado que en territorio del Estado se violaran las leyes de Reforma [...] y al efecto se cruzaron varios telegramas entre el Gobernador del Estado, y el Presidente de la República y la Secretaría de Gobernación. [...] Se publicó aquí un boletín que contiene el texto de los telegramas á [sic] que nos referimos y circuló profusamente, porque en la prensa de México algunos de ellos estaban mutilados.⁴⁵

La postura del gobierno estatal parecía ser de mayor tolerancia hacia las manifestaciones del culto, lo cual debió causar algunos roces con el gobierno federal, cuyas radicales medidas fueron criticadas en la prensa local:

[...] La experiencia enseña que el método más eficaz de fortificar a la Iglesia, consiste en abrumarla con persecuciones. [...] Cuando en las altas esferas oficiales cunde la locura atea, se produce como consecuencia ineludible en las masas la locura religiosa. [...] Es que la Iglesia se nutre de mártires. La política vive de éxitos [...] En cambio la Religión se nutre de descalabros, de destierros, de lágrimas y sacrificios. [...] Por eso,

⁴⁴ Agustín Alcocer, que había sido postulado por el *Gran Partido Liberal*, de filiación carrancista, fue el primer gobernador post-constitucional. En su campaña emitió un manifiesto donde manifestaba su nula convicción agrarista y su simpatía por la pequeña propiedad, por medio del fraccionamiento de tierras Rionda 1991: 17.

⁴⁵ *La Farsa* N° 53, 28 de enero de 1923.

es torpe la aplicación del artículo 33. [Por las persecuciones] el pueblo de 1923 es más católico que el de 1910. [...]»⁴⁶

A principios de 1923 comienza a editarse en la ciudad de Guanajuato un periódico denominado *El Fascista*, dirigido por R. Montero y al parecer es órgano del *Partido Fascista*, cuyo secretario es Benito Javier Pérez Verdía.⁴⁷ Es evidente que en esa época el término “fascista” tenía una connotación muy diferente a la actual.

Los católicos contaban ya con *El Obrero Católico* -desde 1910-⁴⁸ y *La Montaña* de Néstor Palacios -desde 1920-. A los comunistas les habían clausurado el periódico *Rebeldía* el 27 de enero, por haber atacado a dos hermanos del gobernador.

En 1923, la sublevación del coronel Miguel Ulloa, jefe del 45º regimiento con sede en Silao, marcó el inicio de la rebelión delahuertista en Guanajuato. Ocupó la hacienda de Jalpa y se refugió después en Arandas. El diputado Pascual González López fue secuestrado en Romita por los rebeldes.⁴⁹ Cosme Aguilar se levantó en Dolores Hidalgo. Algunos otros contingentes rebeldes merodeaban en el norte y en el poniente de la entidad. En la hacienda de Tambula, del municipio de Allende, el español Benito García Prieto se levantó en armas al mando de sesenta hombres y tomó San José Iturbide. Luego serían batidos por las tropas del general Laveaga. Como resultado de estos enfrentamientos, el gobierno estatal reforzó las Defensas Civiles y las Fuerzas del Estado.⁵⁰ La rebelión fue finalmente sofocada.

El 15 de septiembre de 1925 el gobernador Enrique Colunga rindió su primer informe. Hubo disturbios -con una posible motivación religiosa en mi opinión- en Dolores Hidalgo, San Felipe y San Diego de la Unión, que fueron rápidamente sofocados. El jefe de operaciones militares se negó a cooperar en la persecución de malhechores, por lo que se reforzaron las Defensas Civiles.

⁴⁶ *La Farsa* N° 54, 4 de febrero de 1923.

⁴⁷ Este personaje escribió un artículo en el número 11 de este periódico, del 8 de abril de 1923, que intituló “La única bandera”, donde dedica un gran espacio a denostar la bandera rojinegra y las luchas obreras. Sin embargo, es el único colaborador que exhibe una postura radical.

⁴⁸ En sus páginas se abordaban los problemas políticos y sociales del momento para un público artesano y obrero, que ya habían constituido para esa época mutualidades y círculos obreros católicos INEHRM: 347.

⁴⁹ Arturo Sierra: *Informe de gobierno 1924*, pp. 8-9.

⁵⁰ *El Noticioso* N° 27, 31 de enero de 1924.

Se anularon las elecciones municipales de León y otros seis municipios y se nombraron Juntas de Administración Civil. La inquietud política y los grupúsculos estaban a la orden del día.

El 4 de febrero de 1926 es consignado el arzobispo Mora y del Río, luego de publicar unas declaraciones sobre la Constitución de 1917. Esto marcó el inicio formal de la fase armada de la cristiada. El Estado de Guanajuato, si bien no fue el escenario principal de la rebelión cristera, sí experimentó el alzamiento de múltiples contingentes, sobre todo de origen campesino, en varias localidades. Aquí “[...] la chispa cristera prendió sólo inicialmente en Pénjamo [en septiembre], Jalpa de Cánovas, San Diego de Alejandría y San Miguel Allende”. (Zermeño y Aguilar 1988a: 284).

Sobre el desarrollo del movimiento cristero en Guanajuato, nos dice el historiador Jorge Olvera Hernández que:

El 28 de septiembre de 1926, un grupo de católicos, encabezados por Luis Navarro Origel, se levantó en Pénjamo y sostuvo encuentros con el general Amarillas en Cuarámaro y Barajas, para retirarse después a la cañada del Durazno, en las faldas del cerro de Tancítaro, en espera de una sublevación general. Esta ocurrió el 1º de enero de 1927 en Jalisco, Colima, Zacatecas y Michoacán. En el estado de Guanajuato, sólo 125 hombres tomaron las armas en Jalpa de Cánovas, al mando de Víctor López, Agustín Gutiérrez y Severiano Gallegos. Unidos a los sublevados de San Diego de Alejandría, tomaron San Francisco del Rincón, se refugiaron luego en la sierra, se adhirieron al cabecilla Miguel Hernández, en Los Altos, y el 11 de marzo se apoderaron de la ciudad de donde habían salido dos meses antes.

El movimiento ideológico confesional lo encabezaba en León el seglar José Valencia Gallardo, editor, sucesivamente, de los periódicos *Lumen*, *Argos* y *La Voz del Pueblo*, desde cuyas columnas llamó al boicot y a la lucha contra el gobierno. El 3 de enero de 1927, los miembros de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, comandados por Ezequiel Gómez, Salvador Vargas y Nicolás Navarro, trataron de someter a la guarnición militar de esa ciudad, pero fueron detenidos, torturados y muertos por orden del presidente municipal Ramón Velarde.

La Rebelión Cristera no llegó a tener en Guanajuato ni la fuerza ni la violencia que alcanzó en otras entidades. En 1927 sólo operaban las partidas de Loreto Morales, Refugio Avila y Fortino Sánchez, por el rumbo de San Miguel Allende; los capitanes Gallegos y Rendón, en el cerro del Cubilete; Lunde, en Irapuato, y Rodríguez y Guzmán, en las inmediaciones de San Francisco del Rincón. Hacia 1928 eran jefes del movimiento José Posada (alias *Pedro Ortiz*), en Guanajuato; el presbítero José Isabel Salinas (alias *José Claro de Anda*), en Ocampo, San Felipe, León, Silao y Pénjamo, y Antonio Guevara en Sierra Gorda, San Luis de la Paz, Victoria y Xichú.” (pp. 3577-3578)

Por su parte, Jean Meyer asegura que “el movimiento cristero es la expresión de la mentalidad del rancharo” (p. 18). Se trató de una manifestación radical de la indignación popular tradicionalista que exigía una vuelta a un pasado siempre “mejor” que el presente. Un regreso a los valores violentados de la familia y la religiosidad.

Enrique Colunga emitió otro informe el 15 de septiembre de 1926, donde aún no toca la conflagración religiosa. Sólo menciona “desórdenes” en Irapuato y Acámbaro. Sin embargo, la paz estaba lejos de consolidarse: ocurrieron hechos violentos protagonizados por “bandoleros” -Jerécuaro, Tarimoro y Santa Cruz- y por facciosos electorales. En Dolores Hidalgo ocurrió una escaramuza en las elecciones de julio, en la que perdieron la vida cuatro personas y resultaron heridas otras once.

Se convocó a elecciones para el domingo 17 de julio de 1927, donde contendieron principalmente dos partidos: la *Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses*, que postuló a Agustín Arroyo Ch., y el *Partido Laborista* con el general Celestino Gasca, exgobernador del Distrito Federal. Este fue uno de los procesos electorales más acalorados y disputados de la historia política guanajuatense, pues en ellos se evidenció el enfrentamiento de los dos grandes grupos de poder a nivel nacional: el pujante y mayoritario obregonismo, que volvía al poder dispuesto a no compartirlo, y el creciente aunque aún débil callismo, que contaba con el apoyo decidido de la *CROM* y el agrarismo.⁵¹ Finalmente el triunfo se adjudica a Arroyo Ch. y Gasca no lo reconoce, por lo que organiza su gobierno paralelo en San Diego de la Unión.

En 1927 no se pudieron celebrar elecciones municipales en Purísima del Rincón y Santa Catarina en razón al movimiento cristero de esas zonas. En ese mismo año, líderes de la *Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos* intentaron tomar la guarnición de la ciudad de León, pero “el presidente municipal Ramón Velarde detuvo, torturó y ejecutó a los jóvenes [...]” (Lara Valdéz: 13).

El de 1928 es un año crítico: la cristiada está en su apogeo y la sucesión presidencial fue resuelta violentamente en favor de Obregón, que luego sería asesinado por un fanático cató-

⁵¹ Estamos ya ante los célebres “*verdes*” contra los “*rojos*”, los radicales contra los aún más radicales, los liberales contra los socializantes. A partir de entonces, hasta los años cincuenta, la política guanajuatense se va a mover en torno a estos dos ejes.

lico en una comida con la diputación guanajuatense. En Guanajuato crecen las incursiones cristeras y la inquietud gasquista perdura aún. Ese año el pequeño monumento del Cerro del Cubilete sufrió un atentado dinamitero, que se atribuyó popularmente a los masones y como una reacción al asesinato de Obregón.⁵²

1929 es el año álgido de la rebelión cristera: 50 mil alzados conforman el contingente de rebeldes. El general Goroztieta, militar profesional, conduce a los cristeros de los Altos de Jalisco en acciones que llegan a preocupar fuertemente al gobierno. Pero ese año también marca el desenlace positivo de las negociaciones Iglesia-Estado. Los cristeros en armas se sienten “traicionados”. Goroztieta es derrotado y fusilado. A esto se agregó la resolución del problema de la sucesión de Portes Gil a favor de Pascual Ortiz Rubio, que da pie a la rebelión escobarista de marzo y abril, y a la candidatura independiente de José Vasconcelos, que agita las conciencias nacionales.⁵³ Para colmo, en noviembre sobreviene la quiebra de *Wall Street*, que cimbra el sistema económico mundial. A partir del año siguiente empiezan las deportaciones masivas de trabajadores mexicanos indocumentados, entre ellos miles de guanajuatenses, que vinieron a incrementar la crisis agraria local.

El informe de 1930 de Agustín Arroyo Ch. resalta el permanente combate a los “fanáticos” -cristeros-, que pudieron desestabilizar al Estado al salir de éste los destacamentos federales para combatir la rebelión escobarista. Ello obligó al gobierno estatal a habilitar como combatientes a los agraristas quienes fueron organizados en “guerrillas” y desplegaron acciones en la sierra de Guanajuato, San Francisco del Rincón, Purísima y Ciudad Manuel Doblado. Se exterminaron las partidas encabezadas por los insurrectos José Padrón, Heliodoro Alba, Canuto Arellano y otros. Los agraristas fueron encabezados por los diputados federales José Rodríguez C. y Enrique Fernández Martínez. Arroyo Ch. asegura haberse involucrado “personalmente” en la extinción de las partidas rebeldes. Uno de los cabecillas que preocupó constantemente fue el clérigo J. Isabel Salinas *alias* José Claro de Anda (cristero

52 Isauro Rionda Arreguín, comunicación personal. Otro informante calificado -quien me pidió omitir su nombre- me aseguró que uno de los autores del atentado fue Luis I. Rodríguez, quien había formado la *Liga de Agitación Social* el 10 de agosto de 1927, junto con Luis Felipe Ordaz Rocha, Manuel Fernández M., Luis Guerrero M., Felipe de la Garma, Alfonso Vaca, Ernesto Gallardo, Armando Olivares y 25 estudiantes más. Se vincularon al partido “verde” obregonista Rionda 1991: 33.

53 La campaña vasconcelista encontró muchos simpatizantes entre jóvenes que luego serían personalidades importantes de la política local, como el Lic. Antonio Lomelí Garduño, Enrique Fernández Martínez y Luis I. Rodríguez. Entrevista al Lic. Antonio Lomelí Garduño, 1/X/1993.

mencionado por Olvera Hernández), quien enrolaba rebeldes y conseguía fondos. Se encontraron documentos que le identificaban como autor intelectual de la voladura del tren presidencial en febrero de 1929 ocurrida en el municipio de Comonfort (GOB.GTO. I: 341-342).

Dice Arroyo Ch. en su informe de 1930 que

[...] habiendo sido el Estado de Guanajuato uno de los principales centros de la revolución cristera, que asoló parte del país, no fueron sino contados municipios, principalmente del norte, los que vieron afectadas sus escuelas rurales; pues en el centro y sur funcionaron con toda normalidad y nada significó para ellos ni la propaganda antisocial y disolvente, así como las simpatías que en cierta clase social había hacia los llamados cristeros. (GOB.GTO. I: 343-344)

En este sentido, no deja de llamar la atención que los enfrentamientos cristeros más violentos se hayan registrado en el norte de Guanajuato, región que no pertenece al Bajío y que es la zona más deprimida económicamente. En los años treinta esta situación se repetiría con la oposición a la educación socialista.

Arroyo Ch. presentó otro informe en 1931, donde asegura que el Estado está pacificado. Aseguró que los soldados que antes combatieron a los cristeros construían ahora el camino de Guanajuato a la Valenciana.

La creciente crisis entre callistas y obregonistas desembocó en la expulsión del *PNR* de cuatro diputados “verdes” (Luis I. Rodríguez, Enrique Fernández Martínez, Benjamín Méndez y Ernesto Hidalgo) y la desaparición de poderes en 1932, que dejó fuera al gobernador “verde” Enrique Hernández Álvarez. (Rionda 1991: 38) Se iniciaba el predominio de los “rojos”, que se interrumpiría con un nuevo desconocimiento de poderes en 1935, que favoreció a los “verdes”, ahora liderados por el presidente Cárdenas.

Melchor Ortega, gobernador callista, informó en 1933 sobre un brote de violencia cristera en Ocampo y Ciudad González, que se propagó hasta San Luis de la Paz y parte de León, cuyo combate quedó a cargo de las defensas rurales agraristas.

La crisis económica de los Estados Unidos ocasionó la deportación masiva de mexicanos de ese país. El gobernador Ortega dedica una sección de su informe a comentar esa circunstancia. Se fundaron comités pro-repatriados en todos los municipios con un comité central

en la capital estatal, los que lograron coleccionar casi seis mil pesos para ayudar a los recién llegados.

A partir del 1º de marzo de 1933 se emitieron, por parte del gobierno estatal, los primeros certificados de inafectabilidad agraria para dar garantías a la pequeña propiedad. Esto demuestra la influencia de Calles en el gobierno local, pues el “jefe máximo” ya había dejado de creer en el reparto agrario. Los terratenientes locales suspenden el fraccionamiento de sus propiedades, envalentonados por este cambio de orientación.

En contraste, Calles seguía siendo un radical en cuanto a la educación, como quedó evidenciado en su “grito de Guadalajara” del 20 de julio de 1934, donde llamó a la conquista de las conciencias infantiles para la Revolución por medio de la *educación socialista*. Esta sería una nueva provocación para los antiguos cristeros, muchos de los cuales se lanzaron a “la segunda” cristiada.

El 1º de abril de 1935 -año trascendental en el enfrentamiento latente entre el Jefe Máximo y el presidente Cárdenas- rinde su tercer informe Melchor Ortega. Tres días antes del informe, en Ciudad González -San Felipe- los profesores socialistas de la misión cultural, que profesaban la educación socialista, sufrieron una agresión cuyo saldo fue de 18 muertos. Esto obligó al presidente Cárdenas a apersonarse en esa población y arengar a la multitud.⁵⁴

Sobre este asunto el gobernador Ortega no hizo la menor mención en su informe, aunque sí señaló que “la perfidia de los elementos reaccionarios” obligó al gobierno de la entidad a “proceder a una depuración revolucionaria”: 150 maestros fueron despedidos. El 30 de noviembre de 1934 se ordenó la clausura de todos los colegios particulares, “que en su mayoría eran centros de oposición a la reforma, donde solapadamente se daba pábulo a la enseñanza confesional” (GOB.GTO.: 476).

El 10 de abril de 1936, poco tiempo después de haber entregado la gubernatura -el 26 de septiembre anterior-, Melchor Ortega acompañaría a Calles a su destierro.

⁵⁴ “Tras una investigación precipitada [Cárdenas] entró a la iglesia, subió al púlpito, defendió la educación socialista estipulada en la enmienda al Artículo 3º constitucional de 1934 y censuró enérgicamente la oposición del clero, declarando que era su política inalterable que la educación socialista alcanzara una difusión lo más amplia posible.” Campbell: 80

La inquietud cristera no terminaría sino hasta fines de la década de los treinta.⁵⁵ Por ejemplo, el gobernador cardenista Rafael Rangel, quien presentó un informe el 1º de abril de 1939, destaca la invasión de “cristeros cedillistas” que llegaron hasta las goteras de la capital estatal. Fue asaltada La Yerbabuena, donde asesinaron personas y quemaron casas. Para combatirla se debió armar a más agraristas. (GOB.GTO.: 518)

Rangel, quien “desde que tomó posesión de la Primera Magistratura del Estado, orientó su ejercicio hacia la consecución de objetivos de izquierda” (GOB.EDO.: 540) detalló en su informe la actitud que “elementos reaccionarios” del norte del estado tuvieron ante el reparto agrario, que los llevó a cometer una matanza en junio de 1937 en el poblado de La Petaca, donde murieron un topógrafo de la Comisión Agraria y tres solicitantes de ejidos. Esa región se caracterizaría por su rechazo al reparto y su apoyo a las bandas de “cristeros” que aún sobrevivían.

La reforma agraria cardenista fue tibiamente recibida por los campesinos abajeños.⁵⁶ Tampoco las autoridades estatales se mostraron muy entusiasmadas con el reparto.⁵⁷ Como explican Jean Meyer y otros autores, en el Bajío no existía una tradición comunitaria o de expropiación de tierras indígenas. La propiedad privada ha sido la forma de tenencia dominante desde la colonia. Es por ello que en muchos casos los campesinos llegaron a oponerse activamente al reparto, que no consideraban “decente”,⁵⁸ como sucedió en Punta de Obrajuelo -Apaseo- (Restrepo y Sánchez: 20), Rincón de Parangueo -Valle de Santiago- y otros.

⁵⁵ Para los guanajuatenses cuya edad ronda los sesenta años -en 1993- sus recuerdos de niñez incluyen frecuentemente la exhibición de los cristeros fusilados. El Mtro. Isauro Rionda Arreguín n. 1934, hijo del capitán Rionda del ejército federal, recuerda la frecuencia con que su padre asistía a combatir gavillas de cristeros en diferentes partes del estado.

⁵⁶ “Sería difícil encontrar otros cinco estados de la República en donde la reforma agraria haya sufrido mayores dificultades que en estos estados [del Bajío]” Whetten, *Rural Mexico*, citado en Campbell: 85.

⁵⁷ “Debe asentarse que los núcleos ejidales [en el Bajío] se enfrentaron muchas veces a una política agraria estatal contraria en algunos aspectos a los ideales de los campesinos y a lo ordenado por la ley, así como a una administración deficiente con notable tendencia a defender los intereses de los terratenientes.” Restrepo y Sánchez: 20 El gobernador Ortega repartió poco más de 32,504 hectáreas en 1935, Rangel repartió 68,000 en 1936, Enrique Fernández Martínez 12,247 has. en 1941. GOB.EDO. En Guanajuato se repartió el 3.4% del total de tierras que afectó el presidente Cárdenas, con el 7.4% del total de campesinos beneficiados INEGI-INAH: 274-275.

⁵⁸ “[...] es vergonzoso pedir la tierra que pertenece a otro; si bien es legítimo recobrar la tierra que se nos ha quitado injustamente, es increíble recibir del Estado una tierra que jamás nos ha pertenecido y a cuyo propietario conoce todo el mundo [...] Todos sueñan en llegar a ser propietarios [...] pero no a cualquier precio, sino de manera ‘decente’, es decir por compra o por herencia.” Meyer: 184.

El cristerismo no desapareció de golpe en Guanajuato -ni en el resto del occidente-. El reparto agrario no logró su pacificación, ya que el acceso a la tierra no era una demanda local. Sólo el surgimiento de otras alternativas de acción, como lo fue el Sinarquismo, darían un desfogue a estas fuerzas sociales, canalizándolas por vías pacíficas y políticas.

El Sinarquismo: brazo político conservador

La cristiada había dado rienda suelta al fanatismo popular, en particular al campesino. Las clases medias desconfiaban de las soluciones de fuerza por lo que aspiraban a una acción de carácter cívico-político, que ampliara la capacidad de negociación ante el estado.

Los sentimientos anticomunistas habían repuntado al término del cardenismo. La triunfante Alemania nazi inspiraba temor y admiración entre los sectores conservadores mexicanos. La cruzada anticomunista revivió y fue tolerada por el gobierno. El cardenista guanajuatense Ignacio García Téllez, entonces secretario del Trabajo, es blanco de permanentes ataques.

En la ciudad de Guanajuato, un profesor de origen alemán del entonces Colegio del Estado -hoy Universidad de Guanajuato-, Hellmut Oscar Schreiter convence a otros guanajuatenses para establecer un *Centro Anticomunista*. Este es el origen auténtico de la Unión Nacional Sinarquista (*UNS*) según Mario Gill -pseudónimo de Carlos Mario Velasco Gil-, escritor oficialista:

El Ing. Hellmut Oscar Schreiter, políglota, lingüista, experto en 'otras disciplinas', maestro de varias generaciones, había llegado a Guanajuato algunos años después de terminada la Primera Guerra Mundial en la que había participado. Con un grupo de sus discípulos sobre los que había llegado a ejercer mayor influencia, constituyó el Centro Anti-comunista cuya acta constitutiva, suscrita, inclusive, por el Secretario General de Gobierno, Lic. Adolfo Maldonado, fue registrada en la Notaría del Lic. Manuel Villaseñor el día 13 de junio de 1936. (Gill, *La década bárbara*, citado por Pérez Bolde 1991: 13)

Esta versión es la más expandida. Sin embargo, los líderes sinarquistas la han descalificado siempre:

Otra versión, que sostenía que la *UNS* había surgido de la iniciativa de un grupo de jóvenes católicos, fue la que mantuvieron los dirigentes de la organización hasta 1944, cuando las asperezas que anunciaban un cisma dentro del movimiento provoca-

ron que se revelara como totalmente falsa. Con todo, durante 1937-1944, estos dirigentes visibles del movimiento argumentaron que la organización fue fundada por varios jóvenes de León, Guanajuato, a partir de dos organizaciones ya existentes. Una, solidaria de trabajadores, era la llamada Nuevo México, fundada en 1935, y otra un grupo de estudiantes de Morelia, Michoacán, llamada Círculo de Estudios Vasco de Quiroga. [...] Hay algo de cierto en cada una de las dos versiones sobre la fundación de la *UNS* [...]. (Campbell: 87)

El historiador guanajuatense Alfredo Pérez Bolde, quien consultó el expediente de Schreiter existente en la U.G., aseguró en una obra póstuma e inacabada que éste fue profesor de alemán e inglés a partir del 16 de marzo de 1935, y que

[...] en relación con la actividad que según Gill desarrolló en Guanajuato en 1936, me parece un tanto falso, ya que con sólo un año como maestro, en ese momento, no era maestro de varias generaciones de estudiantes de preparatoria y secundaria, no podía tener tanto ascendiente entre los alumnos del Colegio, además todos los esfuerzos de investigación realizados en los libros de la Notaría Pública del Lic. Manuel Villaseñor [...] han sido inútiles, pues en la fecha citada por Gill (13 de junio de 1936) no existe ningún documento referido al tal centro anti-comunista. (Pérez Bolde 1991: 13)

Sin embargo, el historiador Isauro Rionda Arreguín localizó ese documento en el Archivo General del Estado, que inclusive fue publicado en León por la “Editorial Leonesa” (calle Manuel Doblado N° 13 y 15) bajo el título “Centro Anticomunista. Excitativa - Bases”. En la excitativa, fechada en julio de 1936, se invitaba a formar parte de este centro, cuyo lema era “Por la dignificación de la Patria”. La firma el Lic. Adolfo Maldonado, quien había sido secretario de gobierno con Melchor Ortega, pero que definitivamente no podía seguir sustentando tal puesto en 1937 con el gobernador cardenista Enrique Fernández Martínez.

En el acta donde se asientan las bases del Centro Anticomunista se menciona que Maldonado tenía 34 años, era casado, abogado, originario de Valle de Santiago y domiciliado en Paseo Madero 31. Schreiter tenía 37 años, ingeniero, casado y con domicilio en Calle Hidalgo N° 1. Isaac Guzmán Valdivia tenía 29 años, casado, abogado y con domicilio en Paseo de la Presa N° 150. Y declararon:

Que estando convencidos de que el Comunismo es un sistema filosófico-político que lleva en sí todos los fermentos de la desintegración de los valores nacionales, y produce el envilecimiento de la personalidad humana, por su sistemático ataque a los valores individuales, han estimado oportuno formar una Asociación que se denominará ‘CENTRO ANTICOMUNISTA’, que tendrá como finalidad el estudio y divulgación de los problemas nacionales, para el efecto de preparar la formación de convicciones e ideales acordes con el sentir de la gran población del País [...]

A continuación detallan dieciocho bases, entre las que destaca

- I. La obligación de laborar por la formación espiritual de un nuevo México, sobre la base de la afirmación de los valores personales, como fuerza potencial de la cultura.
- II. La asociación estará radicalmente alejada de toda actividad política y práctica, de tendencias inmediatas al apoderamiento del poder del Estado [en esto coinciden con los planteamientos de La Base, mas no con los del sinarquismo posterior].
- V. La asociación excluye toda tendencia personalista o regionalista e igualmente toda tendencia particularista o clasista.
- XI. Combatirá el Comunismo en todas sus manifestaciones, propugnando:
 - a) En el terreno económico, por la abolición de la lucha de clases.
 - b) En el terreno jurídico, por el debido respeto a la propiedad, en tanto llene su función social de satisfacción de las necesidades del individuo y de la colectividad, en los términos fijados por la ley.
 - c) En las relaciones internacionales, por el debido respeto a las peculiaridades, necesidades y valores nacionales; excluyendo toda ingerencia extranjera.
 - d) En el terreno social, por el engrandecimiento integral de la Patria y no por el mejoramiento de una sola clase.
 - e) En el terreno moral y religioso, por el debido respeto a las convicciones de cada cual.
 - f) En el terreno educativo, por evitar la imposición de cualquier dogma, garantizando la divulgación de toda clase de criterios.
- XIII. Trabaja por la afirmación y desarrollo de las peculiaridades valiosas nacionales:
 - a) Investigando nuestras lacras sincera y honradamente para encontrar los remedios adecuados.
 - b) Estimulando el perfeccionamiento y purificación de las facultades valiosas nacionales.
 - c) Resolviendo nuestro problema demográfico mediante la elevación del nivel general de Cultura de los nacionales; pero también mediante el establecimiento de divisas comunes que unifiquen, en su persecución, a todos los habitantes de la Patria; aceptando en completa igualdad de derechos y obligaciones, a aquellos extranjeros que sirvan al país en igual forma que los nacionales, por su absoluta asimilación al medio. [Obvia dedicatoria a Schreiter]

Prácticamente todos los postulados político-filosóficos de este Centro coinciden con los idearios de la *UNS* (Cfr. Meyer). Si a esto añadimos que Mario Gill asegura que entre los 15 fundadores de la *UNS* se encontraban el propio Schreiter e Isaac Valdivia, podemos concluir que sí existía un nexo causal entre estos organismos (Gill: 69).⁵⁹ Restan, sin embargo, algunas dudas sobre la veracidad de las fuentes de Gill y su propia objetividad, ya que él formaba parte del “Comité de Defensa de la Revolución”. El propio Gill difundió el posible infundio de que las siglas *UNS* provenían del lema nazi *Got Mitt Uns* -Dios está con nosotros-, que también era una consigna sinarquista.

Veinte días después de que el gobernador cardenista Luis I. Rodríguez tomara posesión se fundó, el 13 de mayo de 1937, la *Unión Nacional Sinarquista*, en una asamblea celebrada por 137 personas en la calle de la Libertad N° 49 de la ciudad de León (Gill: 67). Esta organización política derivaba más evidentemente de las *legiones* y la *Base*, organizaciones secretas que habían logrado una gran penetración en el Bajío⁶⁰ y que pugnaban por la defensa pacífica de los valores religiosos. La *UNS* “estaba destinada a ser la más grande y la de mayor militancia de las muchas organizaciones y partidos políticos derechistas, tanto seculares como religiosos.” (Campbell: 83)

La *UNS* se vio de inmediato fortalecida por la crisis que atravesaban las organizaciones previas. En 1937, el 90% de los legionarios leoneses habían desertado decepcionados por el inmovilismo (Meyer: 34). Su crecimiento acelerado llevó al gobernador Luis I. Rodríguez en 1937 a expulsar del estado a los principales dirigentes sinarquistas (Pérez Bolde 1991: 15)

⁵⁹ “Cerca de un año actuó el Centro Anticomunista en Guanajuato, pero su actividad fue bien precaria [...] Schreiter comprendió. Con ese nombre y ese programa no se podía ir sino al fracaso. Discutió el caso con sus discípulos, los hermanos Trueba Olivares, Torres Bueno, Manuel Zermeño, José Antonio Urquiza Jr. que acababa de regresar de España donde había peleado al lado de Franco contra la República Española y otros, tomándose entonces la resolución de transformar al Centro Anticomunista en una organización nueva, diferente, con un programa suficientemente ‘atractivo’ para el pueblo.” Gill: 67

⁶⁰ “El fundador [Manuel] Romo [de Alba], al ver que su obra tomaba un brío inesperado en lugares como León, Guanajuato donde no es exagerado decir que en el transcurso de tres o cuatro meses se llegó a contar hasta con diez mil afiliados [...] tomó la decisión de partir con sus planes organizativos a la ciudad de México” Ortol: 20
“En menos de cien días, el ingeniero Pedro García Malo, enviado de la organización, había conquistado para la causa los estados de Querétaro, Guanajuato y parte de Michoacán y constituido bases de organización en más de 60 poblaciones de importancia” Zermeño y Aguilar 1989: 71

En un principio, las autoridades eclesiásticas de León se opusieron a la iniciativa de crear la *UNS*, temerosas de la reacción del gobierno (Ortoll: 54). Pero rápidamente cambiarían de opinión.

La *UNS* cobró rápidamente fuerza en el país. Su expansión llegó incluso a los Estados Unidos, donde los emigrados abajeños y mexicanos abrazaban entusiasmados la causa sinarquista.

Existían 75 mil sinarquistas en Guanajuato en 1943, que significaban el 24.4% del total nacional. Sólo era superado por el estado de Michoacán, que tenía 85 mil sinarquistas. Le seguía Querétaro con 25 mil, y Jalisco con 20,695. (Meyer 1979: 47)

Ese mismo año se niveló la punta del Cerro del Cubilete para iniciar la construcción del enorme monumento actual. “21 años después de la colocación de la primera piedra del monumento en un sitio más bajo, ahora había sido elevado al más alto para ponderación cristiana.” (Lara Valdez: 25)

A la *UNS* se le vinculó con un atentado en contra de la vida del presidente Avila Camacho el 10 de abril de 1944. El 5 de julio, el procurador general de la República, el guanajuatense José Aguilar y Maya, ordena su disolución (Pérez Bolde: 18). El gobernador Ernesto Hidalgo lamenta el hecho en un artículo periodístico (Lara Valdez: 25) y luego declara que el sinarquismo “ha perdido bríos”. Lo erróneo de su afirmación se le vendría en cara dos años después, ya que la Unión Cívica Leonesa de 1945 fundaría gran parte de su fuerza en los sinarquistas radicales, descontentos con sus dirigentes.

El germen del pensamiento conservador que fructificaría con el establecimiento de la *Unión Nacional Sinarquista* en la ciudad de León, debe ser buscado en las instituciones educativas en que se formaron los jóvenes profesionistas que concibieron la iniciativa. La mayor parte de ellos habían sido educados en la Escuela Preparatoria de León que, aunque oficial, era a principios del siglo XX el principal centro de irradiación conservadora, que

consolidaba la socialización recibida en las numerosas escuelas confesionales de educación básica leonesas.⁶¹

La escuela de derecho del Colegio del Estado también era un centro educativo conservador, dados sus fuertes vínculos con el poder estatal. Esa escuela ha formado la gran mayoría de los cuadros de la élite política local desde fines del siglo XIX. Otras fuentes formativas eran los seminarios del occidente del país,⁶² la Escuela Libre de Derecho, etcétera.

En 1940, un sacerdote jesuita fundó la más prestigiada institución de educación básica y media de León: el *Instituto Lux*.⁶³ El gobernador Torres Landa (1961-1967) acordó apoyar a este instituto y le donó un amplio terreno, que aún ocupa.⁶⁴ Poco tiempo después, se establecería la unidad León de la Universidad Iberoamericana, en las propias instalaciones del Lux. Sólo hasta fines de los ochenta, la UIA contaría con edificio propio.

Recientemente -1991-, la Compañía de Jesús redondeó su presencia con el establecimiento de una oficina del Centro de Estudios Educativos.⁶⁵

La influencia de este tipo de instituciones sobre la formación ideológica de las élites económicas y políticas es definitiva. Además, en León se cuenta con la presencia de otras órdenes con intereses educativos e intelectuales, como es el caso del *Centro Universitario Dominicano*.

La acción cívico-política

El 27 de junio de 1945 se integra en el bufete de un abogado de la ciudad de León la *Unión Cívica Leonesa*, sin nexos -contra lo que se cree- con el proscrito sinarquismo (Trueba: 14).⁶⁶ Los primeros directivos: Ricardo Hernández Sorcini, presidente; Jesús Garibay, se-

⁶¹ Isauro Rionda Arreguín, comunicación personal.

⁶² Personajes tan encontrados como Melchor Ortega y Luis I. Rodríguez habían estudiado en seminarios.

⁶³ Comunicación personal del padre jesuita Cristian Jean, quien también me explicó que en un principio hubo algunas reticencias por parte de la Compañía hacia este colegio, pero que “después se convierte en uno de los más espléndidos de la Compañía”.

⁶⁴ Comunicación personal del Lic. Eduardo Castro Busso, empresario leonés.

⁶⁵ Comunicación personal del padre Cristian Jean.

⁶⁶ Para entonces, los hermanos Trueba Olivares y Manuel Zermeño, identificados con la tendencia sinarquista radical de Salvador Abascal, habían roto oficialmente con la UNS. El Lic. Antonio Obregón Padilla, panista antiguo leonés, me confirmó la ausencia de nexos oficiales entre la UNS y la UCL.

cretario, y Florencio Quiroz, tesorero. En agosto ya funciona como un auténtico partido político, aunque sin registro como tal.⁶⁷ El 26 de ese mes realiza su primer mítin, cerca del Arco de la Calzada, al que asisten 50 obreros (Trueba: 16).

El móvil para la formación de esta unión lo explica Alfonso Trueba: León padecía de pésimos servicios municipales y de una enorme corrupción administrativa (p. 9-10). El factor que aglutinó la opinión ciudadana fue un periódico: *La Voz de León*.

El 17 de septiembre los representantes de la *UCL* le solicitaron al presidente Avila Camacho y al gobernador Hidalgo, garantías para las elecciones municipales (Pérez Bolde: 19, Trueba: 17), que se llevarían a efecto el 16 de diciembre.

El 18 de octubre los líderes de la *UCL* sostuvieron una entrevista con el gobernador Hidalgo, quien les expuso su teoría sobre la “democracia dirigida” (Trueba: 22).⁶⁸ Esta concepción política de que el pueblo mexicano no estaba aún preparado para elegir a sus gobernantes estaba, al parecer, muy expandida todavía en esa época entre la clase política nacional; el presidente Avila Camacho declaró en su informe del 1º de septiembre de 1944 que “los mexicanos no querían opciones electorales sino pan, trabajo y honestidad administrativa.” (citado por Loaeza, 1985: 15).

El 28 de noviembre la *UCL* postula a Carlos Obregón, mientras que el candidato del *PRM* era el doctor Ignacio Quiroz.

Llegan las elecciones y los dos candidatos se declaran vencedores, basados en los cómputos de sus propias juntas computadoras. El gobierno sólo reconoció el resultado favorable al *PRM*, por lo que se organizó una caravana de más de cien coches para acudir al Palacio de Gobierno de Guanajuato a exigir el respeto al voto; José Trueba Olivares fue encargado de redactar el alegato. El gobernador explicó que no podía estar contra su partido (Trueba: 43-45).

⁶⁷ En aquel entonces, el *PAN* prácticamente no existía en León.

⁶⁸ “Era el gobernador un hombre sin ninguna experiencia en el arte de gobernar, desligado del pueblo, testarudo y engreído. [...] Teorizante, lleno de palabras, sin contacto con la realidad y juzgándose superior a todos, prescindió hasta de los hombres de su propio partido [...]” Trueba: 22.

Se acudió entonces al procurador general de la República, el Lic. José Aguilar y Maya, quien manifestó simpatía hacia la causa de la *UCL*, pero que “en tratándose de Guanajuato [el Presidente] no le escuchaba, por considerarlo parcial” (Trueba: 47).

La *UCL*, por medio de su órgano *La Voz de León*, acusó al gobernador Hidalgo de parcialidad favorable al *PRM* e inició una serie de movilizaciones. El día 1º de enero de 1946, Quiroz toma posesión de su cargo en el Ayuntamiento, mientras que Obregón lo hacía en el Parque Hidalgo. La concentración fue disuelta violentamente. La irritación popular fue tremenda, y se convocó a una manifestación multitudinaria al día siguiente frente al Ayuntamiento. También se realizó un paro de labores.

Los sangrientos sucesos de la noche del 2 de enero son objeto de muchas versiones: agresión de los miembros de la *UCL* a la guardia que custodiaba el Palacio Municipal; agresión de ésta sin motivación alguna; los soldados dispararon de *motu proprio*, etcétera. El hecho es que resultaron 27 personas muertas y más de 60 heridos (Trueba: 61).

El día 3 el gobernador Hidalgo desconoció al ayuntamiento del *PRM* y acudió al Instituto Lux para dialogar con los vecinos notables sobre la conformación de una junta de administración civil, pero en la reunión no se llegó a nada. El día 5 se publicó en los diarios nacionales un manifiesto firmado por leoneses radicados en la ciudad de México,⁶⁹ pidiendo la intervención de la federación en el conflicto de León.

La Federación actuó con singular presteza. Cinco días después solicitó la desaparición de poderes en el estado de Guanajuato. Incluso el Poder Judicial y los Ayuntamientos, con unos cuantos días de constituidos, fueron desconocidos. El ministro Nicéforo Guerrero fue nombrado gobernador provisional.

El depuesto Ernesto Hidalgo, fiel a su origen de periodista, se sometió poco después a un juicio moral ante camaradas de la prensa de la ciudad de México, que le habían vituperado al momento de su caída. El fallo de estos -entre los que se encontraba Martín Luis Guzmán- le es favorable. Con el resultado de este juicio y otros textos aclaratorios de su actuación

⁶⁹ Toribio Esquivel Obregón, Luis Araujo Valdivia, Javier San Martín, Alfonso Gutiérrez de Velasco, Guillermo Liceaga Rionda, Luis Torres Landa, Ramiro y Juan Francisco Torres Septién, José Rodríguez Frausto, José Delgadillo Herrera, Ramón Torres Fuentes, etcétera Trueba: 63.

ante la crisis leonesa, publicó en julio de 1946 el libro *El caso de Guanajuato ante la conciencia de la Nación*. Este documento, aunque Hidalgo lo presenta como una explicación al pueblo de Guanajuato, manifiesta en su tono una preocupación constante por la aceptación ante un auditorio capitalino.⁷⁰ Alega no haber sido un gobernador pelele -como se rumoró-, que su administración dejó una existencia de un millón y medio de pesos, que la obra pública no tuvo precedentes, etcétera, pero poco dice acerca del motivo de su caída: la matanza del 2 de enero. Acude al expediente de culpar a la tropa, que “disparó sin órdenes de nadie”.⁷¹

El 19 de febrero toma posesión una junta de administración civil presidida por Carlos Obregón, excandidato de la *UCL*. “De pronto el color azul -bandera del municipio libre- dominó otra vez en la ciudad” (Trueba: 69).

En 1947 el gobernador Castorena, que sucedió a Guerrero, instituyó al 4 de enero como el “día del municipio libre” ante todos los presidentes municipales -con clara habilidad política- recién electos el mes anterior.⁷² El gobierno federal había argüido, como la principal razón del desconocimiento al gobierno de Hidalgo, la violación a la libertad municipal. En la ceremonia, el gobernador declaró, sintomáticamente: “Guanajuato no es patrimonio, ni política, ni económicamente, de persona alguna, ni de grupo alguno”.

La *UCL*, más que movimiento conservador, fue un movimiento ciudadano municipalista, que recuperó las viejas aspiraciones locales de autogobierno y de independencia frente a la capital estatal. Tal vez eso mismo explique su fugacidad, pues la *UCL* no sobrevivió a su éxito:

Al día siguiente del triunfo, no sólo se apartaron entre sí los grupos que habían luchado juntos, sino que riñeron terriblemente. [...] León perdió las siguientes batallas. Seis meses después los burladores de votos se habían apoderado nuevamente del municipio. (Trueba: 71-72)

⁷⁰ Hay un párrafo especialmente sugestivo: “Otra de las medidas de orden dictadas, consistió en advertir que el nuevo Gobernador no admitía en sus colaboradores la embriaguez, que es una de las lacras más funestas de nuestro país, *especialmente en la provincia*. La ociosidad engendra muchos vicios y especialmente el del alcoholismo, *que es una de las consecuencias de la quietud que se vive en los Estados*.” p. 34.

⁷¹ *Op. cit.* p. 11.

⁷² “Guanajuato instituyó el día del Municipio Libre en el Estado” en *Estado de Guanajuato* N° 228, 10 de enero de 1948, p. 2.

Sin la *UCL*, las únicas alternativas de participación política participativa se restringían a la *UNS* y al *PAN*. En cuanto a la primera, la vieja polémica interna en la *UNS* sobre su posible participación en la política electoral quedó zanjada cuando el 15 de mayo de 1946 -pocos meses después de la masacre de León- recibe el registro oficial el *Partido Fuerza Popular*, gracias a la tolerancia del presidente Alemán hacia el movimiento sinarquista. Ese mismo año, el *PPF* conquista su primera diputación por mayoría (Zermeño y Aguilar 1989: 85) -que fue la primera en Guanajuato para un partido de oposición-, en la persona del sanmiguelense Manuel Rocha Lassaux,⁷³ quien renunció al poco tiempo a ese partido, dejándolo sin su único diputado.

El *PPF* sería proscrito en enero de 1949 luego de que en un mítin en el Hemiciclo a Juárez un militante sinarquista encapuchó al prócer. Don Carlos González Obregón -sobrino de Carlos Obregón, el candidato de la *UCL* en 1946-, viejo sinarquista leonés que hoy ha derivado hacia la izquierda y las comunidades eclesiales de base, estaba pronunciando su discurso ante la concurrencia cuando sucedió este hecho. Esta falta de respeto impulsó al gobierno a declarar al natalicio de Juárez como día de fiesta nacional.⁷⁴

En el año de 1947 ocurrió una nueva defección en la *UNS*. Varios de sus miembros se unieron al PRI, como Rodrigo Zermeño y Herculano Delgado, “quienes fueron recompensados el primero con la presidencia municipal de León y el segundo nombrándolo diputado federal de Guanajuato” (Campbell: 200).

Un nuevo intento partidista de la *UNS* ocurriría 22 años después de la desaparición del *PPF*, y en la Plaza Hidalgo de Irapuato. El 23 de mayo de 1971 se decidió luchar por el registro del *Partido Demócrata Mexicano* (Zermeño y Aguilar 1989: 93). Este batallar les llevaría siete años y tener que cumplir las condiciones de tres diferentes códigos electorales federales (*Ibid*: 102).⁷⁵

⁷³ Padre de Salvador y Guillermo Rocha Díaz. Según comunicación personal de éste 10/VI/1993, don Manuel aceptó esa candidatura porque había recibido la garantía del triunfo por parte de su amigo Miguel Alemán Valdés, a quien conoció gracias a su compadre Manuel Toussaint. Miguel Alemán Velasco fue paje en la boda de don Manuel Rocha.

⁷⁴ Ya antes había sucedido que el gobierno, al ver la veneración hacia la bandera que practicaban los sinarquistas, dispuso que se instaurase un “día de la bandera”.

⁷⁵ En ese batallar, el *PDM* tuvo trato con un futuro gobernador de Guanajuato, Luis H. Ducoing, entonces presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados Zermeño y Aguilar: 95.

El PDM llegaría a gobernar dos municipios guanajuatenses: la capital estatal en 1983-1985 y Comonfort en 1986-1988. Impugnó fuertemente su derrota en 1985 para la capital.

Una nota sobre la religiosidad guanajuatense

Antes de continuar, considero conveniente introducir el análisis de algunos datos disponibles sobre la ideología religiosa de los guanajuatenses. Según el censo de 1990, el estado de Guanajuato registró el segundo mayor porcentaje de población que se declaró católica. Mientras que el índice de “catolicidad” nacional es del 89.7%, el de esta entidad es del 96.7%, sólo superado por Aguascalientes, que registró un 97.2%. Le siguen Jalisco, Querétaro, Zacatecas, Colima y Michoacán, casualmente(?) las entidades que fueron teatro de la cristiada y el sinarquismo.

Si comparamos estos datos con los que se registraron en 1980, podemos ver que el índice de catolicidad guanajuatense sólo ha descendido en esos diez años de 97.6% a 96.7% -9 décimas de punto-, mientras que el promedio nacional lo ha hecho de un 92.6% a 89.7% -2 puntos y 9 décimas-. El descenso nacional es más del triple que el local. Su posición relativa respecto a las otras entidades también ha cambiado: en 1980 era la 4ª entidad con mayor índice de catolicidad, mientras que en 1990 pasó a ser la segunda.

Viendo esta situación por municipios, encontramos que en 1980 Coroneo, Santiago Maravatío, San José Iturbide, Tarandacua, Doctor Mora y Jerécuaro registraron índices mayores al 99% de católicos. León era el municipio urbano-industrial con el mayor porcentaje: 98.7%, lo que lo colocó en el 10º lugar estatal, entre 46 municipalidades. Curiosamente, la mayor parte de los municipios del Bajío y el corredor industrial se concentraban en los últimos lugares de la lista.

Para 1990, sólo Coroneo y Doctor Mora registraron índices mayores al 99%. Les seguían Xichú, Santiago Maravatío, Tarandacua y Tarimoro. León había descendido al 20º sitio, con 97.5% de católicos. Sin embargo, ningún municipio urbano-industrial le superaba en esa cifra. Los municipios abajeños siguieron tendiendo hacia los lugares inferiores de la lista.

Sería interesante intentar la detección de correlaciones entre este índice de catolicidad y otros indicadores, como edad, sexo, educación, desarrollo económico, preferencias políticas, migración, etcétera. Pero este puede ser un tema de un futuro artículo.

Ahora bien, en cuanto a la Iglesia católica, es necesario mencionar que el territorio guanajuatense es abarcado por cuatro diócesis: León -8,791 km², 1'340 mil personas y 75 parroquias-, Celaya -8,768 km², 950 mil personas y 49 parroquias-, Morelia y Querétaro (Guerrero: 2).

En los años ochenta era posible contar hasta 40 asociaciones religiosas en León, según el Plan de Desarrollo Urbano (citado en Valencia: 13).

Dice Luis José Guerrero:

Es evidente que la diócesis de León es la más 'católica' de las citadas. Pero no sólo eso, también es la más atendida por la iglesia en el país, ya que según un estudio realizado en 1972, pero cuyos resultados, si nos atenemos a las cifras, siguen siendo válidos, si correlacionamos número de sacerdotes y religiosos por diócesis con los habitantes y la superficie de cada una de ellas, encontramos un índice de intensidad de atención pastoral. Pues bien, León posee el índice más alto del país, seguido por Zamora (según Jorge Zepeda la más 'católica' de las ciudades), Guadalajara y México [...] En todo caso, podemos atrevernos a afirmar que estamos ante el estado más 'católico' del país. (p. 3)

El PAN la nueva opción

El PAN guanajuatense nació en León, y fue producto del desengaño de la campaña almaznista en 1940. El primer presidente del comité estatal fue Gonzalo Torres Martínez, y lo integraban personas como Luis Manuel Aranda Torres, Eduardo Villanueva Castro, José Lozano Padilla, José Anaya Frausto, Luis Cecáreo Medina Gaona, Miguel Araujo, Simeón Zúñiga -delegado estatal a la convención nacional constitutiva del PAN-, Xenón Ibarra y Gabriel Pazos -de Celaya-, Julián Onofre Gómez -Irapuato-, Enrique Calzada Galván y Alberto Antonio Loyola Pérez -San Luis de la Paz-, J. Carmen Gasca Saucillo -Acámbaro-, Jesús Villafuerte -Salvatierra- y Juan Alcocer Bernal -Salamanca.⁷⁶

⁷⁶ Ling Altamirano: 11, y entrevista con el Lic. Antonio Obregón Padilla, León, 23/IX/1993.

Sin embargo, el *PAN* cobra mayor fuerza luego del movimiento cívico de 1945-1946, para el cual prestó su registro partidista. A partir de esa lucha, el *PAN* se expandió poco a poco a Irapuato, San Francisco del Rincón, Celaya, Salamanca, Salvatierra, Dolores Hidalgo y Apaseo el Alto. Desde su fundación, el *PAN* no ha dejado de participar en todas las candidaturas de diputados federales y senadores.

El primer triunfo de mayoría del *PAN* en Guanajuato se obtuvo en 1964, en el segundo distrito federal -León- con Luis Manuel Aranda Torres (Ling Altamirano: 12).

La profesionalización electoral del *PAN* en Guanajuato se inicia hasta la campaña del Dr. López Sanabria en 1976 por la presidencia de León. Se emplean por vez primera recursos propagandísticos tomados de la mercadotecnia. Su rival priísta, Amador Rodríguez, utilizó una estrategia de pinta de bardas, mientras que el *PAN* se inclinó por una campaña basada en carteles, cuyo diseño cambió cinco veces para seguir atrayendo la atención del público. De igual forma, el logotipo del *PAN* fue creciendo hasta desplazar al nombre del candidato.

Las autoridades electorales no reconocieron el pretendido triunfo de la planilla de López Sanabria, y el gobierno estatal de Luis H. Ducoing debió negociar el establecimiento de una junta de administración civil, presidida por Roberto Plascencia, persona con simpatías en ambos partidos (Rionda 1991: 60). El Lic. Obregón Padilla, excoordinador de la campaña del Dr. Sanabria, niega que haya habido negociación alguna; la decisión de instalar una junta civil “fue sólo de él” [el gobernador].

Ahora bien, en cuanto al resto del estado, la expansión del *PAN* se verificó a un ritmo muy lento, sólo acelerado en momentos especiales de interés político. En la capital del estado, por ejemplo, el comité municipal se fundó hasta 1987, producto de una escisión de miembros prominentes del *PDM*: los Barrera.⁷⁷ En diciembre de 1988 el *PAN* participa por primera vez en elecciones del municipio de Guanajuato.

⁷⁷ Entrevista a Carlos Arce Macías, 6 octubre de 1993.

La rebelión de los votos

La manifestación de las aspiraciones conservadoras se canaliza crecientemente por la vía político-electoral. Este proceso ha padecido de una enorme discontinuidad en su ritmo, marcada por la mayor o menor apertura del sistema oficial hacia las vías democráticas.

Veamos el comportamiento electoral histórico de las corrientes electorales conservadoras: en las elecciones presidenciales de 1929 Vasconcelos obtuvo en Guanajuato el 8.4% de los votos, contra 91.6% de Ortiz Rubio y 0% de Triana (del PCM). A nivel nacional, éste había obtenido el 1.12% y Vasconcelos el 5.33%.

En 1952, el Gral. Henríquez Guzmán conquistó en Guanajuato el 14.1% de la votación, contra 64.1% de Ruiz Cortínez, 20.3% de González Luna (*PAN*) y 1.5% de Lombardo Tolezano (*PP*). A nivel nacional había sido así: 15.9% para Henríquez, 74.3% para Ruiz Cortínez, 7.8% para el *PAN*, y 2% para el *PP*. Notamos ya que el *PAN* tiene un mayor soporte proporcional en Guanajuato que a nivel nacional.

En las elecciones de 1958, Luis H. Alvarez (*PAN*) consigue en Guanajuato el 10.5% de los votos, contra 89.5% de López Mateos; a nivel nacional la proporción fue de 9.4% y 90.6% respectivamente.

En las elecciones de 1964, González Torres (*PAN*) conquista el 20.4% de los votos, contra 79.6% de Díaz Ordaz, cuando a nivel nacional las proporciones fueron de 11% contra 89%.

Veamos ahora los procesos locales. En las elecciones municipales de 1979, el *PAN* continuó padeciendo una excesiva concentración de su electorado:

Aunque con más triunfos que el *PAN*, el *PDM* no logra tener votaciones de más del 30% en las totales de cada municipio en que se presenta y sólo en Allende, Comonfort, Coroneo, Dolores Hidalgo, Guanajuato y San Francisco del Rincón, obtiene votaciones por arriba del 20%. El *PAN* en cambio, logra obtener el 40% de la votación total de Apaseo el Grande, el 35.7% de la de León, el 30.7% de la de Moroleón y el 26.1% de la de Uriangato. (Valencia: 26)

Pareciera ser que el proceso vivido por la ciudadanía leonesa en 1976 no se ha olvidado del todo. El voto leonés panista no logró llevar al triunfo al candidato de ese partido. Ahora, parte del descontento que se expresa en el voto de oposición fue captado por el *PDM*, y parte sin duda se perdió en la abstención existente. (Valencia: 30)

El *PAN* postuló candidatos en 1979 en sólo seis municipios, mientras que el *PDM* lo hizo en 22.

En 1982 el *PAN* postuló en 14, mientras que el *PDM* lo hacía en 28. Sin embargo, el primero obtuvo el 13.2% de la votación, mientras que el *PDM* logró el 11.7%. Sin embargo, en esas elecciones este último partido conquistó la capital estatal. El *PAN* reclamó el triunfo en Abasolo y Moroleón. El *PDM* logró 48 regidurías y el *PAN* 38 (Valencia: 32-35). Puede decirse que

[...] en relación a sus votaciones anteriores (1979), el *PAN* incrementó su votación en un 147%, mientras que el *PDM* lo hizo en un 105%. La fuerza del *PAN* se encuentra más concentrada en algunas ciudades, mientras que la del *PDM* se extiende por toda la entidad. (Valencia: 36)

En 1985 se dieron las primeras elecciones para gobernador en muchos años con un grado de oposición considerable. El candidato del *PDM*, Ramón Torres Robles, aseguró que había ganado las elecciones con 250 mil sufragios, contra 215 mil del *PAN* y 200 mil de Rafael Corrales Ayala (*PRI*). Los resultados oficiales dieron el triunfo a éste último con poco más de 400 mil votos contra 118 mil del *PAN* y 87 mil del *PDM*.

[...] se creó en esta coyuntura [el 12 de julio de 1985] la 'Unión de Organismos Cívicos y Políticos del Estado de Guanajuato' con la finalidad de protestar contra el fraude y defender el voto. La asociación se formó con la confluencia del *PAN* y del *PDM*, así como de la Unión Nacional Sinarquista, la Asociación Nacional Cívica Femenina, el Movimiento Universitas, la Asociación de Usuarios y Contribuyentes (organismo cívico del *PDM*), Desarrollo Humano Integral y la Unión Nacional de Padres de Familia. (Valencia: 51)

En las elecciones municipales de 1985, el *PAN* pudo postular candidatos en 25 municipios, y el *PDM* en 32. Pero la abstención rompió *records*: 65.5% (Valencia: 51). El *PAN* conquista el 18.8% de los votos emitidos y el *PDM* sólo el 10.5%, iniciándose así la decadencia de éste último. El *PAN* logra que le reconozcan su triunfo en San Francisco del Rincón e impugnó Celaya y León. El *PDM* impugnó fuertemente Guanajuato y Comonfort, pero sólo logró una Junta de Administración Civil en este último.

El *PAN* presionó fuertemente a la administración estatal a fin de que se desconociese al presidente municipal de León, Antonio Hernández Ornelas, objetivo que logró en poco más de

de un año -11 de abril de 1987-. Fue sustituido por un industrial, Arturo Villegas Torres, que resultaba aceptable para el *PAN*.

El año de 1988 es trascendental para la historia reciente de la derecha guanajuatense: emerge el liderazgo carismático de Manuel J. Clouthier, empresario que manejaba un novedoso, directo y populachero lenguaje que le atrajo muchas simpatías, particularmente de empresarios y profesionistas que hasta entonces no se habían involucrado en política. Tal fue el caso de Vicente Fox y Carlos Medina Plascencia. Para algunos politólogos, el involucramiento de los “neopanistas” ocasionó algunas fricciones internas y desplazamientos:

[...] en el PAN estatal, se perfilan claramente las corrientes y posiciones políticas de los grupos a nivel nacional, quedando de manifiesto por una parte, la declinación de la tendencia tradicional y conservadora (Ling Altamirano), que enarbola la defensa de los principios y de los métodos tradicionales de acción de ese partido, y por la otra, el auge de la corriente neopanista, encabezada por importantes figuras empresariales, de reciente ingreso a la actividad política (Fox, Medina Plascencia). Con ello se imponen nuevos métodos y estilos en la actividad política, más radicales, que contribuirán de manera importante a la obtención de triunfos para ese partido. (Valencia: 57)

Las elecciones municipales de 1988 reflejaron esta redinamización del *PAN*. En León, el *PRI* prefirió esperar a que el *PAN* nominara candidato -Carlos Medina- para proponer otro semejante -Joaquín Yamín-. La ventaja panista fue de 2 votos por uno. A nivel estatal, el abstencionismo alcanzó el 75.4% (Valencia: 62-63).

El proceso electoral de agosto de 1991 ha sido descrito por el periodista Ricardo Alemán y por Alfredo Ling Altamirano. El primero de ellos padece de dos problemas: gran parte de la información es imposible de verificar, y la que sí es verificable exhibe un trabajo de investigación descuidado y desinformado.⁷⁸ El segundo libro está bastante más documentado y es una excelente fuente para recrear los hechos de la campaña foxista, pero es totalmente panfletario.

Las elecciones municipales de 1991 marcaron un hito en la historia de este tipo de procesos en el estado: 45.1% de los electores totales favorecieron al *PAN* y 45.2% al *PRI*, un auténtico empate en términos globales, pero que sin embargo dio como resultado que 12 de los

⁷⁸ Por ejemplo, confunde los “rojos” con los “verdes” p. 20 y 21, asegura que de 1917 a 1991 Guanajuato ha tenido 68 gobernadores cuando sólo han sido 35 p. 17, asegura que el Centro de Convenciones se cayó, confundiéndolo evidentemente con el Auditorio

46 municipios, casi todos con gran peso económico y demográfico,⁷⁹ se inauguraran en 1992 con administraciones panistas.⁽⁸⁰⁾

Ese proceso electoral municipal de 1991 significó, en comparación al de agosto, un descenso del 36% en el electorado participante. Además, si el abstencionismo en agosto fue del 34.9%, en diciembre significó el 57.8%. La razón de este descenso, debe encontrarse en alguna de estas consideraciones: 1) la votación de agosto fue inflada a favor del PRI -Ricardo Alemán calcula ese sobregiro en 200 mil votantes-, o 2) los votantes se vieron más atraídos por el proceso para gobernador y en las elecciones municipales había “desgaste electoral”. En mi opinión, ambas circunstancias influyeron, aunque no me atrevería a calificar en qué medida.

El panismo en el gobierno

El triunfo municipal panista en León con Carlos Medina no se logró sin roces internos. Pablo Alvarez Padilla, exdiputado federal y exlíder estatal del PAN, declaró a la revista *Proceso* a inicios de marzo de 1990:

Carlos Medina Plascencia es uno más de los que se apoderaron de nuestro partido. El y su grupo de neopanistas provienen de movimientos de ultraderecha: son industriales de corte capitalista manchesteriano. Ellos quieren que el estado se repliegue y los deje libres, sujetos a la ley de la oferta y la demanda, ley de la selva donde el animal más fuerte se come al débil. [...] Primero se presentaron como simples colaboradores, como lo hizo Clouthier en la campaña de Manuel del Rincón, en Sinaloa, como lo hizo Eugenio Elorduy en Mexicali, como lo hicieron Pancho Barrio y otros en Chihuahua, y como lo hicieron aquí, el León, Carlos Medina, Elías Villegas, Vicente Fox y algunos más. [...] Aquí en León los neopanistas se apoderaron del partido. En lugar mío al frente del *PAN*, quedó Alfredo Ling Altamirano, a quien yo ayudé de buena fe. Es hermano de Alberto y de Federico Ling Altamirano. Los tres han alcanzado hueso como diputados y uno de ellos es el esquirolo que se quedó en el comité ejecutivo nacional, a invitación de Luis H. Alvarez, para desbaratar al grupo disidente de Gabriel Jiménez Remus. Todos estos carecen de ideología. Los neopanistas son pragmáticos,

del Estado p. 35, narra equívocamente una reunión de Ramón Aguirre con estudiantes de la Universidad de Celaya, que en realidad se llevó a cabo de la UIA-León p. 138, cree que los túneles viales de Guanajuato fueron minas p. 155, etcétera.

79 León 61.1%, San Francisco del Rincón 56.5%, Allende 56.3%, Dolores Hidalgo 56.2%, Cortazar 54.1%, San Luis de la Paz 52.7%, San José Iturbide 52.1%, Moroleón 50.6%, Salamanca 48.9%, Celaya 47.3% y Salvatierra 39%. En Valle de Santiago 42.9% se nombró a una Junta de Administración Civil, conducida por un panista. El total de votos obtenidos por el PAN en esos municipios fue de 245,684, mientras que el PRI obtuvo, en los municipios en que ganó, un total de 175,756 votos. Eso da una idea del peso electoral de los municipios ganados por el PAN.

80 Si estos votos se hubiesen expresado en una elección de diputados locales, el PAN hubiese conquistado 11 de los 18 distritos, según un diagnóstico interno del PRI.

efectivistas. Para ellos los números son todo: si hay más se va bien, si hay menos se va mal. No les interesan la ética ni la historia de un partido que nació para luchar por el bien común. (Chávez: 16-17)⁸¹

Las tensiones internas del PAN se reflejaron en Guanajuato en un ascenso de las corrientes internas ultraconservadoras, tal como *Desarrollo Humano Integral A.C. (DHIAC)*, que tuvo una presencia importante en la convención estatal de abril de 1991 para elegir a los candidatos plurinominales de ese partido (Peschard, 1991: 152).

Comentario:

Consultar esto con Carlos Arce. Él es diputado plurinominal local, pero tal vez tenga información u opinión sobre esto.

Durante la campaña de Vicente Fox, se afirmó por parte del PRI que los panistas tenían lista una estrategia para desestabilizar el estado, que se expresaba en un documento denominado *Domus 91*. Para las elecciones de noviembre de 1990 en el estado de México, la prensa difundió la existencia de una campaña llamada *Opus 90*, integrada por grupos de choque (Peschard, 1991: 152, citando a *La Jornada* 25/10/1990).

En 1991 se suscitó en Guanajuato uno de los procesos de negociación postelectoral más controvertidos. En él tuvieron una particular ingerencia personajes identificados con el neopanismo, como Luis H. Alvarez, Diego Fernández de Ceballos y Alfredo Ling Altamirano. La solución salomónica que se impuso desde el gobierno central fue la renuncia del candidato oficialmente ganador y la elección de un gobernador interino panista: el joven presidente municipal de León, Carlos Medina. El veto cayó sobre Vicente Fox.

Desde este momento se pudo apreciar una nueva resquebrajadura en el panismo local: el foxismo *versus* el medinismo. Carlos Medina no retomó el plan de gobierno que los asesores de Fox elaboraron a partir de los foros de campaña. También se hizo evidente la escasez de cuadros para afrontar un gobierno estatal partiendo de un equipo humano extraído fundamentalmente de la presidencia municipal leonesa.

Un gobierno estatal panista con características únicas. No tiene mayoría en el Congreso, por lo que debe someterse a una permanente negociación de sus iniciativas. Un poder ejecutivo que debe compartir -en los hechos- con un segundo al mando priísta. La frecuente

⁸¹ Alvarez Padilla, para exhibir los lazos subterráneos que los neopanistas establecen con el gobierno, expuso al reportero el acta del segundo matrimonio de Alfredo Ling Altamirano, en la que firmaron como testigos el gobernador Corrales Ayala y el secretario de gobierno Luis Felipe Sánchez Hernández.

oposición o crítica por parte de sus propios copartidarios -diputados, presidentes municipales y regidores, muchos de los cuales se identifican con Fox.

Un gobierno que se marcó como tarea fundamental la preparación de comicios extraordinarios que fuesen ejemplares, pero que debe respetar los tiempos marcados desde la Secretaría de Gobernación. Una administración que nadie sabía -oficialmente- el tiempo de su duración, pero que todos sabían -extraoficialmente- que abarcaría por lo menos hasta el final del sexenio salinista.

A manera de conclusión

Fue excesivo pretender abarcar un tema de una riqueza tan amplia en tan sólo un artículo. Una investigación un poco más profunda podría generar materiales para escribir un libro. Sin embargo, considero que bien ha valido la pena el esfuerzo, ya que no se cuenta en la historiografía política guanajuatense con un precedente similar.

Podríamos aventurar una primera conclusión: las ideologías conservadoras guanajuatenses se han gestado de forma natural como resultado de condicionantes económicos, sociales, étnicos y culturales muy particulares al occidente mexicano, donde se ha definido un *ethos* que difiere de forma importante a los que forjaron en el sur indígena o en el norte criollo.

La religiosidad y el conservadurismo abajeños son una respuesta ante un vacío étnico-cultural preexistente. La tradición, la seguridad de la permanencia, proporcionan un suelo firme donde estabilizar la identidad regional. El abajeño promedio ha deseado preservar sus puntos de referencia ideológicos dentro de un esquema predecible y confiable. La religión le ha garantizado esos referentes constantes, que le permiten convivir con regiones con patrimonios culturales y étnicos milenarios, como lo es el Valle de México o Michoacán, sin desdibujar la riqueza su identidad ecléctica.

Otra conclusión más: en Guanajuato los movimientos político-contestatorios más fuertes han provenido del ala conservadora de la sociedad, inclusive liderando a sujetos de muy diversas extracciones sociales, como ocurrió en el movimiento cívico leonés de 1946.

Los movimientos tradicionalistas tampoco son homogéneos en términos regionales. Ya vimos que en la Sierra Gorda y el norte guanajuatense se generaron reacciones más violentas y radicales que en el Bajío: es el conservadurismo más elemental y primitivo, teñido de miseria e ignorancia, reacción contra la impuesta modernidad fuereña.

Pero el caso de León y los pueblos del Rincón es también muy particular. Sus profundos lazos con los Altos de Jalisco les hacen cocinarse aparte. Su religiosidad es profunda pero más consciente que el de los serranos norteños. Llega a ser, inclusive, “ilustrada”, sofisticada y humanista, en gran medida teñida por aspiraciones social-cristianas.

Los municipios abajeños del sur, que fueron los más beneficiados por la reforma agraria y los planes de desarrollo estatales, alimentaron con más asiduidad a las “defensas civiles” agraristas que el gobierno enfrentó a otros campesinos, ya sean cristeros, sinarquistas o simples demandantes de justicia. Son también los municipios que más fuerza de trabajo expulsan y los de mayor movilidad geográfica y social. Esto ha permitido una tímida presencia de los partidos de izquierda, que han llegado a disputar algunos.

Es evidente que las formas de hacer política están cambiando, pero sobre todo cambian los foros: el día de hoy la capital política tradicional del estado, la ciudad de Guanajuato, está siendo desplazada junto con su tradicional clase política. La Universidad de Guanajuato no genera la élite dirigente panista: lo hacen instituciones como la UIA, el ITESM, la Escuela Libre de Derecho y otras instituciones privadas, con posgrados en el extranjero. Además, el grueso de los funcionarios de primer y segundo nivel son leoneses. Tradicionalmente, la clase política equilibraba de manera casi natural la participación de políticos de las diferentes ciudades del estado. Esto está terminando, y con ello se desplaza crecientemente el centro de gravedad del poder hacia la clase empresarial ilustrada, con educación privada y residente en León.

Por otra parte, llama la atención el hecho de que en una entidad “conservadora” se esté ensayando hoy un modelo novedoso de convivencia política. Nunca se había tenido en ninguna otra parte del país la experiencia de un cogobierno entre dos partidos. Es cierto que esta situación es artificiosa y temporal, pero no cabe duda de que se está acumulando acelera-

damente una experiencia de convivencia democrática valiosa. La pluralidad deberá ser una constante del futuro político local. No hay más alternativas viables.

BIBLIOGRAFIA

- ALEMAN, Ricardo
1993 *Guanajuato, espejismo electoral*. México: La Jornada ediciones, Serie Disidencias.
- ALONSO, Jorge (coord.)
1989 *El PDM, movimiento regional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- ALONSO, Jorge
1992 "Democracia y derecha". *Cuadernos de Estudios Jaliscienses*, N° 8. Guadalajara: El Colegio de Jalisco - CIESAS.
- BOTELLO, Mónica y Claudia HERBERT
1992 "Prólogo" a José Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y estadística del Obispado de Michoacán (Estado de Guanajuato)*. Guanajuato: Archivo General del Estado, pp. 7-22.
- CAMP, Roderic Ai
1981 *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en México*. México: F.C.E.
- CAMPBELL, Hugh G.
1976 *La derecha radical en México, 1929-1949*. México: SepSetentas N° 276.
- CHAVEZ, Elías
1990 "La lucha por el gobierno de Guanajuato divide internamente al PRI y al PAN" en *Proceso* N° 697, 12 de marzo.
- ESQUIVEL OBREGON, Toribio
1992 *Recordatorios públicos y privados. León 1864-1908*. México: U.I.A. - Ayuntamiento de León.
- GILL, Mario
1944 *Sinarquismo, su origen, su esencia, su misión*. México: Ediciones del Comité de Defensa de la Revolución, 2ª edición.
- GOB.GTO. (GOBIERNO DE GUANAJUATO)
1991 *Guanajuato en la voz de sus gobernadores. Compilación de informes de gobierno 1917-1991*. Guanajuato: Gobierno del Estado. 4 volúmenes.
- GONZALEZ, Luis
1980 "Ciudades y villas del Bajío colonial" en *Relaciones*, Vol. I, N° 4, pp. 100-111. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo
1982 *La democracia en México*. México: ERA, Serie Popular N° 4. 13ª edición.
- GONZALEZ LEAL, Mariano
1976 *Juan de Jasso el viejo, la alborada de Guanajuato y la fundación de León*. León: edición de aniversario.

- 1979 *Relación secreta de conquistadores. Informes del archivo personal del emperador Carlos I, que se conserva en la biblioteca del Escorial, años de 1539-1542.* Guanajuato: Taller de Investigaciones Humanísticas.
- 1988 “La vida cultural leonesa a fines del siglo XIX” en Mariano González Leal (coord.) *Guanajuato: la cultura en el tiempo.* León: El Colegio del Bajío, pp. 195-204.
- GONZALEZ NAVARRO, Moisés
1993 “Tradición y modernidad en Lucas Alamán” en Varios, *Lucas Alamán, historiador y político.* Guanajuato: Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas.
- GUERRERO, Luis José
1990 “La iglesia en Guanajuato”, ponencia presentada en el seminario *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura.* Guanajuato: CICSUG, 26 y 27 de abril.
- GUTIERREZ AGUIRRE, Patricia
1988 “La expulsión de los jesuitas y el motín de 1767” en Arturo SALAZAR Y GARCÍA (Coord.) *Guanajuato: evolución social y política.* León: El Colegio del Bajío, pp. 17-47.
- HIDALGO, Ernesto
1946 *El caso de Guanajuato ante la conciencia de la Nación.* México: s.e.
- INEGI-INAH
1985 *Estadísticas Históricas de México.* México: INEGI-INAH. Tomo I.
- INEHRM
1991 *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana.* México: INEHRM, tomo III, sección Guanajuato.
- LAJOUS, Alejandra
1986 *Los partidos políticos en México.* México: Premiá, serie La Red de Jonás. 2ª edición.
- LARA VALDEZ, José Luis
1991 “Historia política de Guanajuato en el siglo XX”, manuscrito inédito.
- LARROYO, Francisco
1986 *Historia comparada de la Educación en México.* México: Porrúa. 19ª edición.
- LING ALTAMIRANO, Alfredo
1992 *Vamos por Guanajuato...* México: EPESSA.
- LOAEZA, Soledad
1985 “El llamado de las urnas. ¿Para qué sirven las elecciones en México?”, en *Nexos* N° 90, pp. 13-19.
- MORA ALBA, Arturo
1990 “Movimientos populares en Guanajuato”, ponencia sustentada en el seminario *Guanajuato: sociedad, política y cultura.* 26 y 27 de abril. U.G.

- MEYER, Jean
1979 *Sinarquismo, ¿un fascismo mexicano?* México: Joaquín Mortíz.
- MEYER COSIO, Francisco
1991 “Bosquejo Histórico Estado de Guanajuato” en *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*. México: INEHRM, tomo III, pp. 285-294.
- MOEDANO, Gabriel
1988 “Expresiones de la religiosidad popular guanajuatense: las velaciones” en Ernesto De La Torre Villar *et alii, Arqueología e Historia guanajuatenses. Homenaje a W. Jiménez Moreno*. León: El Colegio del Bajío.
- OLVERA HERNADEZ, Jorge
1987 “Guanajuato, Estado de” en ALVAREZ, José Rogelio *Enciclopedia de México*. México: SEP, pp. 3567-3578.
- ONTZA, Juan
1983 *Enciclopedia de las Ciencias Sociales. La Política*. Bilbao: Asuri ediciones.
- ORTOLL, Servando
1989 “Las legiones, la Base y el Sinarquismo, ¿tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1920-1948)” en Jorge Alonso (coord.) *El PDM, movimiento regional*. Guadalajara: U. de G.
- PEREZ BOLDE, Alfredo
1988 “Notas sobre la rebelión de Sierra Gorda” en Arturo SALAZAR Y GARCIA (Coord.) *Guanajuato: evolución social y política*. León: El Colegio del Bajío, pp. 193-231.
- 1991 *Una ojeada a la política guanajuatense: Rojos, Verdes y Azules... todos contra todos*. Guanajuato: Congreso del Estado.
- PEREZ GROVAS, Susana
1988 “Pensamiento educativo que conforma nuestra identidad” en Arturo Salazar y García (coord.) *Guanajuato: evolución social y política*. León: El Colegio del Bajío, pp. 311-328.
- PEREZ LUQUE, Rosa Alicia
1993 “Esbozo biográfico de Lucas Alamán” en Varios, *Lucas Alamán, historiador y político*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas.
- POWELL, Philip W.
1977 *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México: F.C.E.
- RESTREPO, Iván y José SANCHEZ
1972 *La reforma agraria en cuatro regiones. El Bajío, Michoacán, La Laguna y Tlaxcala*. México: SepSetentas N°63.
- REYNA, Leticia
1988 “La rebelión campesina de Sierra Gorda (1847-1850)” en Friedrich Katz (Comp.) *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. México: ERA, pp. 242-266.

RIONDA, Luis Miguel

- 1990a “Las culturas populares guanajuatenses ante el cambio modernizador” en *Cuadernos. Revista de Ciencias Sociales*. Nueva época. Guadalajara: U. de G. Nos. 11 y 12, pp. 28-41.
- 1990b “La problemática educativa en Guanajuato en las postrimerías del siglo XX”, conferencia inédita sustentada en el ciclo *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura*. Guanajuato: Centro de Investigaciones Sociales de la UG. 26 y 27 de abril.
- 1991 “Una visión retrospectiva de los informes de gobierno” en GOB.GTO: vol. I, pp. 15-69.

RIONDA ARREGUIN, Isauro

- 1990 *La ciudad de Guanajuato, patrimonio cultural de la humanidad*. Guanajuato: Presidencia Municipal.

RIONDA ARREGUIN, Luis

- 1983 “Trayectoria de los jesuitas en Guanajuato” en *Colmena Universitaria*, Guanajuato: U.G. Año 12, N° 59, noviembre, pp. 29-52.

ROMERO, J. Guadalupe

- 1992 *Noticias para formar la historia y estadística del Obispado de Michoacán (Estado de Guanajuato)*. Guanajuato: Archivo General del Estado

SALAZAR Y GARCIA, Arturo

- 1988 “La participación del estado de Guanajuato en la guerra México vs. los EE UU en el siglo XIX” en *Guanajuato: evolución social y política*. León: El Colegio del Bajío, pp. 157-191.

SERRANO ALVAREZ, Pablo

- 1992 *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en El Bajío (1932-1951)*. México: C.N.C.A. Col. Regiones, 2 vols.

TRUEBA, Alfonso

- 1954 *La batalla de León por el municipio libre*. México: Ed. Campeador, distrib. Jus, Col. Figuras y Episodios de la Historia de México N° 11.

VALENCIA, Guadalupe

- 1990 “Panorama político del estado de Guanajuato, 1977-1990”. Ponencia sustentada en el ciclo *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura*. Guanajuato: CICSUG, 26 y 27 de abril.

WILKIE, James W.

- 1990 *Society and economy in Mexico*. Los Angeles: UCLA.

WOLF, Eric

- 1972 “El Bajío en el siglo XVIII. Un análisis de integración cultural” en David BARKIN, *Los beneficiarios del desarrollo regional*. México: SEP, SepSetentas N° 52, pp. 63-95.

ZERMEÑO, Guillermo y Rubén AGUILAR

- 1988a “Dos razones para el estudio y la investigación de la UNS-PDM en Guanajuato” en Arturo Salazar y García (coord.) *Guanajuato: evolución social y política*. León: El Colegio del Bajío.
- 1988b *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual*. México: U.I.A. Depto. de Historia.
- 1989 “De movimiento social a partido político. De la UNS al PDM” en Jorge Alonso, *El PDM, movimiento regional*. Guadalajara: U. de G. pp. 65-176.